

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y  
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

# **FOL, CLAVE EN TU FUTURO BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO**

Presentado por:

**MANUEL LUIS BELLO RIVERO**

Dirigido por:

**INMACULADA VAREA VAREA**

CURSO ACADÉMICO

**2023-2024**

## Resumen

Este Trabajo Fin de Máster se adentra en un análisis exhaustivo de la Programación Didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral para el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas en el CIFP Majada Marcial. El propósito central reside en la elaboración de una renovada programación didáctica que incorpore propuestas de mejora sustantivas.

Para ello, se ha realizado un estudio profundo de la normativa estatal y autonómica vigente, prestando especial atención a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre y el Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero.

En el panorama educativo actual, surge una propuesta revolucionaria que integra las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para redefinir la enseñanza y convertirla en una experiencia dinámica, práctica y cautivadora. Esta estrategia metodológica, basada en la participación activa del alumnado, tiene como objetivo primordial el éxito del estudiante en la consecución de los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias personales, profesionales y sociales establecidos en el currículo.

Más allá de la simple transmisión de conocimientos, esta nueva visión de la enseñanza busca fomentar el desarrollo de habilidades críticas, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración entre pares. Las TIC se convierten en herramientas esenciales para potenciar el aprendizaje, permitiendo al alumnado explorar, investigar, crear y compartir contenidos de manera significativa.

Para poner en marcha esta visión transformadora, se ha diseñado la Unidad Didáctica "Búsqueda Activa de Empleo", una iniciativa cuyo propósito central es familiarizar al alumnado con la realidad del mercado laboral actual. A través de esta unidad, los estudiantes

se sumergirán en un entorno simulado donde deberán desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para navegar con éxito en la búsqueda de empleo, asumiendo una postura proactiva y resiliente frente a los desafíos que este proceso implica.

**Palabras Clave:** formación y orientación laboral, búsqueda activa de empleo  
programación didáctica, unidad didáctica, metodologías activas, tecnologías de la información  
y comunicación

## Abstract

This Master's Thesis delves into an exhaustive analysis of the Didactic Programming of the Training and Career Orientation module for the first course of the Higher Degree Training Cycle in Administration and Finance at the CIFP Majada Marcial. The central purpose lies in the development of a renewed didactic programming that incorporates substantive improvement proposals.

To this end, an in-depth study of the current state and regional regulations has been carried out, paying special attention to Organic Law 2/2006, of May 3, Organic Law 3/2020, of December 29, Royal Decree 1584/ 2011, of November 4 and Order ECD/308/2012, of February 15.

In the current educational landscape, a revolutionary proposal emerges that integrates Information and Communication Technologies (ICT) to redefine teaching and turn it into a dynamic, practical and captivating experience. This methodological strategy, based on the active participation of students, has as its primary objective the success of the student in achieving the objectives, learning results and personal, professional and social competencies established in the curriculum.

Beyond the simple transmission of knowledge, this new vision of teaching seeks to encourage the development of critical skills, problem solving, creativity and collaboration among peers. ICTs become essential tools to enhance learning, allowing students to explore, investigate, create and share content in a meaningful way.

To implement this transformative vision, the Didactic Unit "Active Job Search" has been designed, an initiative whose central purpose is to familiarize students with the reality of the current labor market. Through this unit, students will immerse themselves in a simulated environment where they must develop the skills and strategies necessary to successfully

navigate the job search, assuming a proactive and resilient posture in the face of the challenges that this process entails.

**Keywords:** training and career guidance, active job search, didactic programming, didactic unit, active methodologies, information and communication technologies.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción .....	10
Justificación .....	11
Objetivos.....	12
Presentación de Capítulos.....	13
Metodología.....	14
Desarrollo de la Programación Didáctica.....	17
Marco Normativo Estatal y Especifico de la Comunidad Autónoma de Referencia.....	17
Normativa estatal .....	18
Normativa autonómica.....	18
Contextualización del Centro Educativo .....	19
Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma...	29
Elementos Curriculares .....	34
Actividades Extraescolares y Complementarias .....	57
Tecnologías De La Información Y De La Comunicación (TICS) .....	58
Metodologías Activas.....	59
Propuestas De Innovación Educativa.....	60
Desarrollo De Valores Relativos A La Equidad Y Diversidad .....	62
Desarrollo De Valores Éticos .....	65
Refuerzo y Grupos De Atención Especial .....	67
Desarrollo De La Unidad Didáctica O Unidad De Trabajo.....	68
Justificación. ....	69
Temporalización.....	69
Elementos Curriculares .....	69
Elementos Didácticos.....	71
Recursos .....	72
Atención a la Diversidad.....	73
Evaluación.....	74
Criterios De Evaluación Didácticos .....	75
Recuperación.....	77
Desarrollo De Las Sesiones .....	78
Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa .....	87
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro .....	89
Referencias Bibliográficas .....	92
Anexos.....	94

Anexo A. Programación General Anual Curso 2022-2023 CIFP Majada Marcial.....	94
Anexo B. Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	95
Anexo C. Sesión 1 - Introducción a la Importancia de la Planificación de la Carrera Profesional.....	96
Anexo D. Sesión 2 - Elaboración de un Plan de Carrera Personalizado. ....	97
Anexo E. Sesión 3 - Conceptos Clave sobre la Búsqueda de Empleo. ....	98
Anexo F. Sesión 3 - Conceptos Clave sobre la Búsqueda de Empleo.....	99
Anexo G. Sesión 4 - Estrategias para la Búsqueda de Empleo. ....	101
Anexo H. Sesión 4 - Estrategias para la Búsqueda de Empleo. ....	102
Anexo I. Sesión 6 - Desarrollo Empresarial y Planificación.....	104
Anexo J. Sesión 7 - Oportunidades de Formación en Europa. ....	105
Anexo K. Sesión 8 - Exploración de Oportunidades de Empleo en Europa. ....	106
Anexo L. Sesión 9 – Formación Permanente .....	107
Anexo M. Programación del Centro.....	108

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normativa estatal.....	18
Tabla 2. Normativa autonómica .....	18
Tabla 3. Oferta educativa del CIFP Majada Marcial .....	24
Tabla 4. Relación y secuenciación de las Unidades de Trabajo del módulo de FOL.....	43
Tabla 5. Relación de contenido en la Tabla Cruzada.....	44
Tabla 6. Criterios de calificación del módulo de FOL .....	53
Tabla 7. Actividades relacionadas con los criterios de evaluación .....	54
Tabla 8. Introducción a la Importancia de la Planificación de la Carrera Profesional .....	78
Tabla 9. Elaboración de un Plan de Carrera Personalizado.....	79
Tabla 10. Conceptos claves sobre la Búsqueda de Empleo.....	80
Tabla 11. Estrategias para la Búsqueda de Empleo .....	81
Tabla 12. Autoempleo y Emprendimiento.....	82
Tabla 13. Desarrollo Empresarial .....	83
Tabla 14. Oportunidades de Formación en Europa .....	84
Tabla 15. Oportunidades de empleo en Europa.....	85
Tabla 16. Importancia de la Formación Permanente.....	86

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1..Ubicación del municipio Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.....	21
Figura 2. Ubicación del CIFP Majada Marcial en Puerto del Rosario .....	21
Figura 3. Centro Integrado de Formación Profesional Majada Marcial .....	23
Figura 4. Organigrama General del Centro. ....	23

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

TFM	Trabajo de Fin de Máster.
FOL	Formación y Orientación Laboral.
RA	Resultado de Aprendizaje.
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

CIFP	Centro Integrado de Formación Profesional.
ABP	Aprendizaje Basado en Proyectos.
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación.

## Introducción

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) se encuadra en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia. Este programa de posgrado tiene como objetivo la especialización del profesorado, dotándolo de las competencias y habilidades necesarias para desempeñar su labor con mayor eficacia, particularmente en el ámbito de la Formación y Orientación Laboral (FOL).

Este trabajo se propone realizar un análisis profundo de la Programación Didáctica del centro educativo donde se ha desarrollado el Módulo de Prácticum del Máster. Para ello, se establece un diálogo enriquecedor entre el conocimiento adquirido en los diferentes módulos del programa y la valiosa experiencia obtenida durante las prácticas en el aula.

A partir de esta sinergia, se plantea una revisión exhaustiva de la programación existente, con el objetivo final de elaborar una versión mejorada y de alta calidad. En este proceso de mejora, se busca no solo reescribir la programación de manera parafraseada, sino también dotarla de mayor originalidad y solidez pedagógica.

En el escenario educativo, el docente no solo es un transmisor de conocimiento, sino un orquestador magistral que guía a sus estudiantes hacia el aprendizaje significativo. Para ello, la Programación Didáctica se convierte en su batuta esencial, y dominarla a la perfección requiere una comprensión profunda de metodologías y estrategias innovadoras. Por tanto, este trabajo se enfocará en un exhaustivo análisis de la Programación Didáctica del centro, proponiendo mejoras fundamentales para garantizar su eficacia.

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) juega un papel crucial en la formación integral del alumnado, pero a menudo se percibe como una materia desvinculada de su futura trayectoria profesional. Para abordar esta problemática, proponemos un enfoque

innovador de la Unidad Didáctica "La Búsqueda Activa de Empleo", integrando elementos como el trabajo cooperativo, actividades dinámicas, la gamificación y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### **Justificación**

En un entorno laboral en constante mutación, donde las demandas y oportunidades evolucionan a un ritmo vertiginoso, surge la imperiosa necesidad de empoderar a las personas con las herramientas y capacidades necesarias para navegar este mar de cambio. Es en este contexto que el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) se erige como un faro que guía a los individuos hacia su desarrollo personal y profesional, impulsando su empleabilidad y bienestar.

La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (LOFP) actúa como catalizador de esta transformación, impulsando la formación profesional como motor de cambio económico y social. En este marco, el Máster Universitario en Formación del Profesorado adquiere una relevancia crucial, preparando a docentes capaces de afrontar los desafíos del mundo laboral actual y de transmitir a sus estudiantes la importancia de adquirir conocimientos en el ámbito de FOL para su propio crecimiento.

Más allá de un simple módulo, FOL se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas. A través de su enseñanza, se dotan a los individuos de las habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral de manera competitiva, afrontar los retos de la búsqueda de empleo y gestionar con éxito su trayectoria profesional.

Es por ello que la presente propuesta se centra en la creación de un nuevo material educativo para el módulo de FOL, diseñado para responder a las demandas del entorno laboral actual y a las necesidades de los estudiantes. Este material, elaborado con un enfoque innovador y atractivo, permitirá a los docentes impartir sus clases de manera más dinámica y

eficaz, fomentando la participación activa de los estudiantes y despertando su interés en esta área tan relevante para su futuro.

En definitiva, la presente propuesta se inscribe en el compromiso de brindar a las personas las herramientas necesarias para desenvolverse con éxito en un mundo en constante cambio. A través del fortalecimiento del módulo de FOL, se contribuye a la formación de ciudadanos empoderados, capaces de tomar las riendas de su propio desarrollo personal y profesional y de construir un futuro próspero para ellos mismos y para la sociedad en su conjunto.

### **Objetivos**

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster es sumergir al alumnado en un entorno de aprendizaje dinámico y participativo, donde pueda desarrollar sus conocimientos de manera activa y a la vez introducirse en la realidad profesional y académica. A través de este proceso, se pretende cultivar las competencias necesarias para un óptimo desarrollo profesional futuro.

Para alcanzar el éxito de este proyecto son fundamentales tanto los objetivos generales como los objetivos específicos. En cuanto a los primeros, he de mencionar los siguientes:

- Brindar al alumnado un contexto de aprendizaje participativo que fomente el desarrollo de sus conocimientos y habilidades.
- Facilitar la inmersión en la realidad profesional y académica, preparando al alumnado para su futuro laboral.
- Cultivar las competencias necesarias para un óptimo desarrollo profesional.

Con respecto a los objetivos específicos, se ha de nombrar los siguientes:

- Realizar un análisis exhaustivo de la Programación Didáctica anual, identificando áreas de mejora y oportunidades de adaptación a las necesidades del alumnado y del centro educativo.
- Diseñar y desarrollar una Unidad Didáctica enfocada en la búsqueda activa de empleo en el ámbito laboral.
- Implementar metodologías activas en el desarrollo de la Unidad Didáctica, promoviendo el aprendizaje experiencial y la interiorización de conceptos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje adquirido y observado durante la implementación de la Unidad Didáctica, identificando puntos fuertes y áreas de mejora.

### **Presentación de Capítulos**

Este proyecto se centra en dos aspectos fundamentales: la optimización de la Programación Didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) y el desarrollo de una Unidad Didáctica específica sobre Búsqueda Activa de Empleo

- Programación Didáctica FOL:
  - Marco Normativo Estatal y Marco Específico de la Comunidad Autónoma: Análisis exhaustivo de la legislación vigente a nivel estatal y autonómico (Comunidad Autónoma de Canarias), abarcando la normativa específica de Formación Profesional y su relación con la especialidad en Administración y Finanzas.
  - Contextualización del Centro Educativo: Estudio profundo del CIFP Majada Marcial, incluyendo un análisis detallado del entorno socioeconómico, demográfico y sociocultural que lo rodea.
  - Programación Didáctica Mejorada:

- Revisión exhaustiva de cada sección de la Programación Didáctica del Módulo de FOL, proponiendo mejoras sustanciales en los aspectos que lo requieran.
- Enfoque en el desarrollo de valores como la equidad, la diversidad y la ética, así como en el apoyo a grupos con necesidades especiales.
- Desarrollo de la Unidad Didáctica:
  - Desarrollo de la Unidad Didáctica sobre Búsqueda Activa de Empleo, alineada con las directrices curriculares establecidas en la legislación vigente.
  - Definición clara de objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, elementos transversales y recursos didácticos.
  - Detalle minucioso de las secuencias de las sesiones, especificando la temporalización y el desarrollo de las actividades.
- Proyecto de Investigación Educativa: Implementación de la metodología activa del aprendizaje cooperativo en el módulo de FOL, con el objetivo general de aumentar su importancia y la participación activa del alumnado del Ciclo Formativo de Grado de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
- Conclusiones: Reflexión crítica sobre la experiencia vivida durante el desarrollo del trabajo, resaltando las competencias y habilidades adquiridas.

## **Metodología**

Para alcanzar los objetivos planteados en este Trabajo de Final de Máster, con relación a la mejora de la Programación Didáctica del centro donde se realizó las prácticas y al desarrollo de la Unidad Didáctica, se ha sustentado en una serie de metodologías como pueden ser:

- Metodologías de investigación: Por un lado, se realiza un análisis documental, donde hay una revisión exhaustiva de la Programación Didáctica del Centro y por otro lado, una investigación cualitativa, donde, a través de encuestas al profesorado se recopila información sobre la implementación actual de la Unidad Didáctica "La Búsqueda Activa de Empleo", sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, También a través de encuestas al alumnado, se puede evaluar su percepción sobre la Unidad Didáctica, sus expectativas, necesidades e intereses en relación con la búsqueda de empleo.
- Metodologías de aprendizaje:
  - ✓ Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde el alumnado diseñará y ejecutará un proyecto de búsqueda de empleo real o simulado, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos. Este proyecto puede enfocarse en la búsqueda de empleo individual o en la creación de una campaña de búsqueda de empleo para un grupo objetivo específico. Se fomentará el trabajo en equipo, la colaboración, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
  - ✓ Estudio del Caso: donde se realizará análisis de casos reales o ficticios de búsqueda de empleo exitosa o fallida, permitiendo a los estudiantes identificar estrategias y errores comunes. Los casos pueden provenir de diferentes sectores laborales, perfiles profesionales y contextos socioeconómicos. Se promoverá el debate, la reflexión crítica y el aprendizaje a partir de experiencias concretas.
  - ✓ Role-playing: donde se realizará una simulación de entrevistas de trabajo, negociaciones salariales o presentaciones de proyectos, fomentando la práctica de habilidades interpersonales y de comunicación. Se utilizarán diferentes escenarios y roles para preparar al alumnado para las situaciones reales que

enfrentarán en la búsqueda de empleo. Se evaluará la capacidad de comunicación, el manejo de la presión, la argumentación y la negociación.

- ✓ **Dinámicas grupales:** donde se realizan actividades colaborativas como debates, lluvia de ideas o análisis grupal de situaciones, promoviendo el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Se utilizarán técnicas como el brainstorming, el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) o el mapa mental. Se fomentará la participación activa de todos los estudiantes, la escucha activa y el respeto por las diferentes opiniones.
- ✓ **Gamificación:** donde se utilizará juegos y elementos lúdicos para motivar al alumnado y facilitar el aprendizaje de conceptos clave relacionados con la búsqueda de empleo. Se pueden implementar juegos de mesa, juegos de rol, simulaciones en línea o aplicaciones móviles educativas. Se fomentará la participación activa, la competencia sana y la aplicación de los conocimientos en un contexto lúdico.
- **Metodología de evaluación:** donde se realice una observación directa del desempeño del alumnado durante las actividades, evaluando su participación, habilidades y progreso. Análisis de trabajos realizados, como informes, presentaciones, proyectos y portafolios. Autoevaluación y coevaluación, donde el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje y el del resto. Pruebas cortas o ejercicios para evaluar la comprensión de conceptos clave.

## **Desarrollo de la Programación Didáctica**

El presente Trabajo de Fin de Máster se enfoca en la modalidad de Programación de Unidad Didáctica, donde se analiza la Programación Didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas, la cual pertenece al CIFP Majada Marcial.

Según lo establecido en el Decreto 81/2020 de 8 de julio, que aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Programación Didáctica se define como un documento que concreta la planificación de la actividad docente, siguiendo las directrices de la comisión de coordinación pedagógica y en consonancia con el proyecto educativo y la programación general anual. Esta programación detalla los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación por curso, organizando la actividad didáctica en unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo.

Una programación didáctica efectiva debe poseer características como la selección y estructuración adecuada de sus componentes, así como flexibilidad en su enfoque intencional y orientativo, permitiendo la retroalimentación y fomentando el sentido investigativo, como sugiere García Fernández (2015).

### **Marco Normativo Estatal y Especifico de la Comunidad Autónoma de Referencia**

El presente Trabajo Final de Máster (TFM) se centra en la Programación Didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) en el contexto específico del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Majada Marcial, ubicado en la isla de Fuerteventura. Para ello, se realizará un análisis exhaustivo de la normativa reguladora que enmarca este módulo, abarcando tanto las directrices estatales como las disposiciones propias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

***Normativa estatal****Tabla 1. Normativa estatal*

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e integración de la Formación Profesional
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional, modificado por Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo.
Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

***Normativa autonómica****Tabla 2. Normativa autonómica*

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
Decreto 156/ 1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 81/2010, 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la Atención a la Diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 154/2022, de 30 de junio, por el que se crean Centros Integrados de Formación Profesional por transformación de Institutos de Educación Secundaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Orden del 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

### **Contextualización del Centro Educativo**

La elaboración de una Programación Didáctica eficaz requiere una mirada profunda al contexto del centro educativo, como si se tratase de un mapa que guía al docente hacia un

aprendizaje significativo. Este análisis, lejos de ser un mero trámite, se convierte en la brújula que orienta la toma de decisiones pedagógicas, asegurando un enfoque sólido y pertinente.

El CIFP Majada Marcial es un centro público, bajo la tutela del Gobierno de Canarias, que ofrece formación profesional de primer y segundo nivel. Ubicado en el barrio de Majada Marcial, al noroeste de Puerto del Rosario, Fuerteventura, el centro se sitúa en una zona con una población de 42,000 habitantes según el censo del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Fuerteventura cuenta en la actualidad con una población de 122,657 habitantes, cifra que experimentó un notable crecimiento a raíz del boom turístico de los años ochenta. Desde entonces, las estadísticas demográficas han ido en constante aumento, duplicándose en poco más de diez años. La principal actividad económica de la isla se centra en el turismo, sector que ha experimentado un incremento significativo en los últimos años debido al aumento de visitantes. Este fenómeno ha conllevado una importante corriente migratoria que ha generado cambios significativos en todos los aspectos socioculturales de la isla.

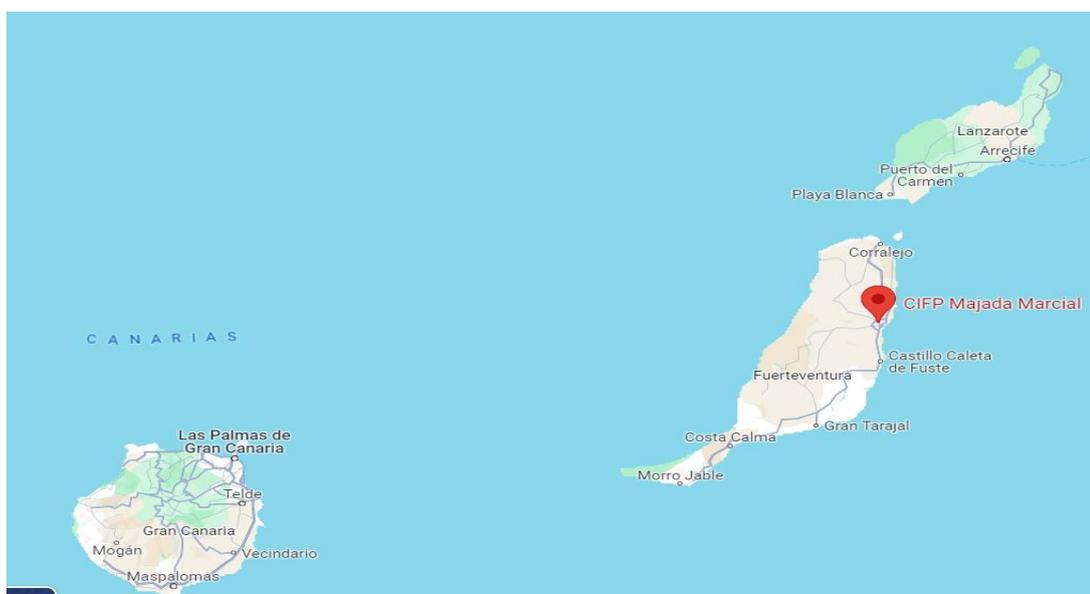
La falta de formación de la población es uno de los factores que contribuye a la escasa diversidad socioeconómica. Los datos estadísticos muestran una marcada especialización de la población en actividades relacionadas con el turismo, como el personal administrativo, comercial y de servicios, mientras que la presencia de personas con estudios universitarios y cargos directivos es limitada. Ante esta situación, se hace necesario reestructurar la formación profesional en la isla, orientando a la población hacia la creación de sus propios negocios, en línea con la cultura local, y reduciendo la dependencia excesiva del sector turístico.

Fundado por decreto 122/2005, de 7 de junio, como IES Majada Marcial, este centro se creó por desglose del IES Puerto del Rosario. Posteriormente, mediante el decreto 92/2013, de 1 de agosto, se convirtió en el Centro Integrado de Formación Profesional Majada Marcial, ofreciendo enseñanzas presenciales, semipresenciales y modulares, así como formación para

el empleo y la evaluación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la vida laboral.

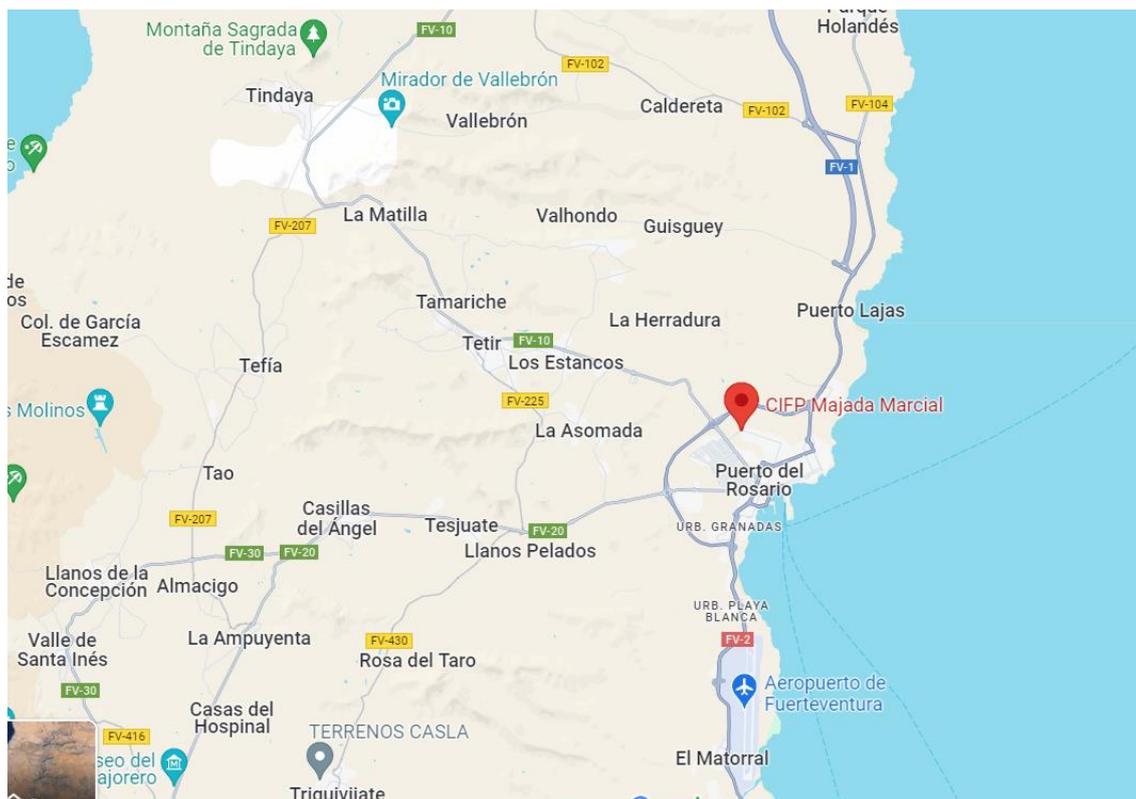
El centro, con código 35014676, se encuentra en la Calle Los Camelleros, número 162, Majada Marcial, Código Postal 35600, Puerto del Rosario, Fuerteventura. Sus instalaciones ocupan una parcela de 4000m<sup>2</sup>, compuesta por dos edificios conectados por un pasillo central. En el exterior, cuenta con áreas de estacionamiento, cafetería, jardines y un grupo electrógeno.

*Figura 1..Ubicación del municipio Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura*



*Fuente:* <https://www.google.com/maps>

**Figura 2. Ubicación del CIFP Majada Marcial en Puerto del Rosario**



*Fuente: <https://www.google.com/maps>*

Las dependencias del centro se distribuyen en dos plantas: la planta baja alberga la conserjería, administración, despachos de gobierno, sala de profesorado, aulas de tecnología aplicada, emprendimiento e informática, así como departamentos de coordinación didáctica y relaciones con empresas. En la planta alta se encuentran aulas-talleres específicos y aseos. Parte de las enseñanzas del centro se imparten en las instalaciones cedidas, mediante convenio, por el Parque Tecnológico.

Figura 3. Centro Integrado de Formación Profesional Majada Marcial

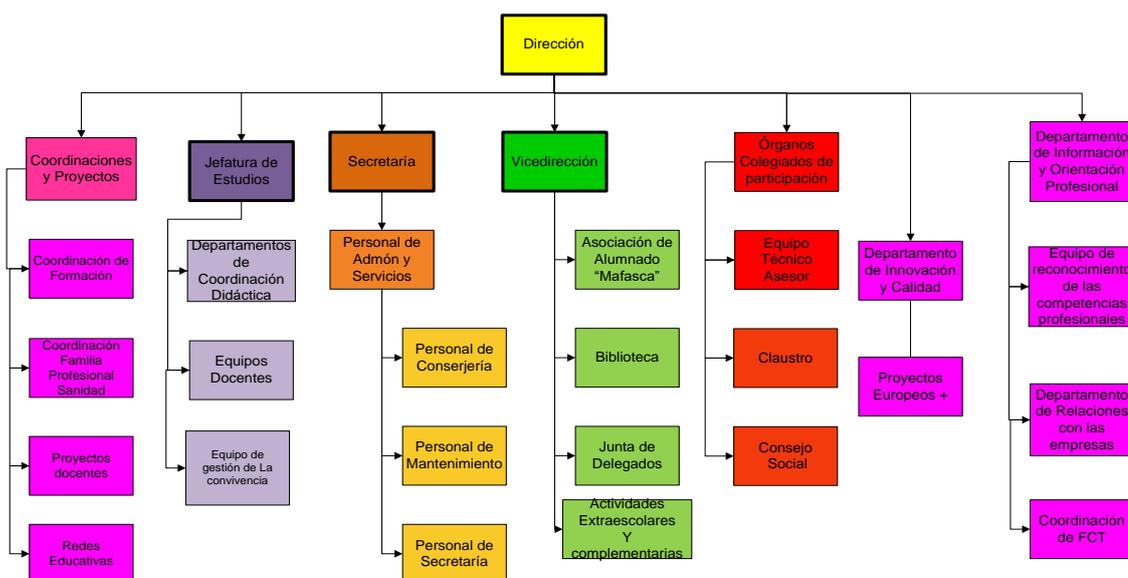


Fuente: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpmajadamarcial/53>

51-2/

El organigrama general del centro es el siguiente:

Figura 4. Organigrama General del Centro.



Fuente: Proyecto Funcional CIFP Majada Marcial

El módulo de Formación y Orientación Laboral es una asignatura transversal, donde en nuestro caso se imparte en el primer curso del ciclo y tiene una carga docente de 90 horas, distribuidas a tres horas semanales. Divide su oferta en varios centros, organizados por ramas o sectores laborales. La oferta educativa del centro es la siguiente, como se indica:

*Tabla 3. Oferta educativa del CIFP Majada Marcial*

<b>ENSEÑANZA</b>	<b>GRADO</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>TURNO</b>	<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
			NOCHE		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS BILINGÜE (2º CURSO)	SUPERIOR	2000 HORAS	MAÑANA		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEMIPRESENCIAL		TRES CURSOS	NOCHE		
ACTIVIDADES COMERCIALES	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA		COMERCIO Y MARKETING
MARKETING Y PUBLICIDAD	SUPERIOR	2000 HORAS	TARDE		
COMERCIO INTERNACIONAL					
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS DUAL	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA		ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS SEMIPRESENCIAL		UN CURSO	NOCHE		
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	SUPERIOR	2000 HORAS	MAÑANA / TARDE		
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS					

CONECTADOS A INTERNET (IOT)				
ENERGÍAS RENOVABLES	SUPERIOR	2000 HORAS	TARDE	ENERGÍA Y AGUA
PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA	IMAGEN PERSONAL
ESTÉTICA Y BELLEZA			TARDE	
ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR DUAL	SUPERIOR			
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED SEMIPRESENCIAL (3 <sup>er</sup> CURSO)		TRES CURSOS	NOCHE	
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BILINGÜE	SUPERIOR	2000 HORAS	TARDE	
CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MEDIO	1400 HORAS	MAÑANA	SANIDAD
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA SEMIPRESENCIAL		DOS CURSOS	NOCHE	
EMERGENCIAS SANITARIAS		2000 HORAS	MAÑANA	
EMERGENCIAS SANITARIAS SEMIPRESENCIAL		TRES CURSOS	NOCHE	

(3 <sup>er</sup> CURSO)				
FARMACIA Y PARAFARMACIA DUAL		2000 HORAS	MAÑANA	
DIETÉTICA		2000 HORAS	TARDE	
DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS SEMIPRESENCIAL (2º CURSO)	SUPERIOR	TRES CURSOS	NOCHE	
MP RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL (CFGS HIGIENE BUCODENTAL)		96 HORAS	NOCHE	
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA / TARDE	TPTE. Y MTTO. DE VEHÍCULOS
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	MEDIO	2000 HORAS	MAÑANA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
EDUCACIÓN INFANTIL		2000 HORAS	TARDE	
INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL	SUPERIOR	TRES CURSOS	NOCHE	

El alumnado del CIFP Majada Marcial, está compuesto por un total de 1.233 personas matriculadas en ciclos formativos de grado medio y superior, en la modalidad presencial, semipresencial, cursos de especialización y enseñanzas modulares correspondientes a los ciclos formativos pertenecientes a las diez familias profesionales que están implantadas en el centro. La mayoría de ellas provienen del propio municipio y áreas circundantes, aunque algunas vienen de zonas más alejadas.

Con respecto a los documentos básicos de la institución educativa están:

El Proyecto Educativo del Centro (PEC), donde establece los principios, objetivos educativos, enseñanzas impartidas, aspectos organizativos, currículos, Plan de Acción Tutorial y Orientación Educativa y Profesional, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, Planes de Mejora de la Comunicación Lingüística y de Lectura, Plan de Formación del Profesorado, Plan de Adaptación para el alumnado, y la evaluación de los procesos de enseñanza.

La creación del Proyecto Educativo de Centro (PEC) recae sobre el equipo directivo, quien, guiado por el personal de orientación y el Claustro, toma la iniciativa y la responsabilidad de su elaboración. Este documento, tal y como se establece en el Reglamento Orgánico de los Centros, debe ser el fruto de las aportaciones, debates y análisis de todos los integrantes de la comunidad educativa. Una vez finalizado, el PEC será aprobado por la dirección del centro y sometido a evaluación por parte del Consejo Escolar.

A continuación, se procede a detallar los planes incluidos en el PEC:

- **Normas de Organización y Funcionamiento (NOF):** constituyen un elemento esencial para el buen funcionamiento de cualquier centro educativo. Este documento, aprobado por el Consejo Escolar, establece el marco legal y normativo que regula la convivencia y el desarrollo de las actividades educativas dentro del centro. En esencia, las NOF sirven como una guía que define los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente y familias. Su objetivo principal es garantizar la igualdad de trato y consideración para todos, fomentando un ambiente de respeto mutuo y colaboración.
- **La Programación General Anual (PGA):** es un documento fundamental en el funcionamiento del CIFP Majada Marcial, ya que establece las líneas de actuación y los objetivos a alcanzar a lo largo del curso académico. En este documento se detallan

las actividades, proyectos y acciones que se llevarán a cabo durante el año escolar, así como los recursos necesarios para su ejecución. La PGA recoge también las medidas de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la mejora continua del centro. El proceso de elaboración de la PGA implica la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa y su aprobación corresponde al Consejo Escolar, garantizando así su adecuación a las necesidades y particularidades del centro.

- El **Proyecto Funcional**: establece las directrices y planificaciones específicas para el funcionamiento operativo del centro. En este proyecto se detallan las actividades, los recursos materiales y humanos necesarios, así como la distribución y organización de los espacios y servicios del centro. Además, el Proyecto Funcional incluye aspectos relacionados con la seguridad, la accesibilidad, la higiene y otros aspectos relevantes para garantizar un entorno educativo seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades formativas. Su elaboración y actualización se realizan con la participación de los diferentes órganos de gobierno del centro y se ajusta a las normativas y regulaciones vigentes en materia educativa y de infraestructuras.

Contiene los siguientes protocolos y planes:

Protocolo de entrada y salida al centro y control de menores

Protocolo de actuación en caso de absentismo escolar

Protocolo del profesorado de guardia

Plan de sustitución de corta duración. procedimientos establecidos para la atención del alumnado en las ausencias de profesorado para garantizar que no se interrumpa su formación

Procedimiento para la aplicación y revisión de las normas de organización y funcionamiento, que garantice la participación democrática de toda la comunidad educativa

- **Reglamento de Actividades:** las actividades complementarias y extraescolares requieren autorización previa del Consejo Escolar y coordinación de la Vicedirección. Estas actividades proporcionan un espacio educativo para participar, crear, convivir y compartir experiencias con otros miembros de la comunidad escolar. Se considera necesario regularlas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a las normas establecidas por la Consejería de Educación. Las actividades complementarias son voluntarias para el profesorado, pero obligatorias para aquellos que las programan. Por otro lado, las extraescolares, son propuestas voluntarias que se realizan fuera del horario lectivo, ofreciendo a los alumnos la oportunidad de explorar sus intereses y desarrollar nuevas habilidades.

- **El Proyecto Curricular De Etapa (PCE):** establece las directrices y objetivos para la formación de los alumnos en los Ciclos Formativos impartidos en el centro. Se basa en los perfiles profesionales asociados a cada ciclo, los cuales orientan la definición de la formación ofrecida. El PCE tiene como metas principales la coherencia con el entorno socioeconómico del centro, el cumplimiento de la normativa legal en Formación Profesional, el fortalecimiento de la competencia docente del profesorado y la garantía de una enseñanza de calidad que prepare a los estudiantes para su inserción laboral en condiciones equitativas.

### **Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma**

En este apartado, se elabora un análisis de la Programación Didáctica del Módulo de FOL del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Administración y Finanzas del CIFP Majada Marcial (Ver Anexo M. Programación del Centro curso 2023-2024 del CIFP Majada Marcial).

El análisis de la programación del centro de prácticas nos adentra en un documento que, si bien cumple con su función principal, presenta ciertas áreas que podrían optimizarse para mejorar su claridad, organización y accesibilidad. A continuación, se desglosan los aspectos más relevantes a considerar.

En primer lugar, hay un elemento fundamental para la fluidez y comodidad de la persona que quiera leer el documento, es la inclusión de un índice de contenido. Este componente, está ausente en la programación, lo que dificulta la rápida localización de información específica y la comprensión general del documento. La incorporación de un índice detallado, con menciones claras y precisas de cada apartado, permitiría al lector navegar de manera eficiente por el contenido y encontrar rápidamente los temas que le interesan.

Si bien el documento inicia con la presentación de los datos de identificación del módulo, se echa en falta una introducción formal que sitúe al lector en el contexto de la Programación Didáctica. Una introducción adecuada debería incluir, como mínimo, los siguientes elementos: Título del módulo y del centro educativo, breve descripción del módulo y sus objetivos, presentación de los contenidos que se abordarán en el documento

La inclusión de estos elementos proporcionaría al lector una visión general del módulo y sus propósitos, facilitando la comprensión del resto del documento.

En segundo lugar, la ausencia de una justificación en la programación didáctica analizada es un vacío que debilita considerablemente su valor como herramienta pedagógica. Esta sección, lejos de ser una mera formalidad, constituye la piedra angular sobre la que se asienta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como propuesta de mejora, una justificación debe tener carácter anual, dinámico y flexible, esto es, la programación didáctica no es un documento estático, sino una guía viva

que se adapta a las necesidades cambiantes del alumnado y del contexto educativo. Un segundo aspecto de mejora es, la evaluación continua y mejora constante, donde la programación se somete a una revisión periódica para garantizar su eficacia y realizar ajustes cuando sea necesario. Un tercer aspecto es la estructura coherente y adiós a la improvisación donde la programación organiza la actividad docente de manera sistemática, evitando la improvisación y dotando al proceso de enseñanza-aprendizaje de una sólida estructura. Un cuarto, es la respuesta a las preguntas clave, donde la programación responde a preguntas fundamentales como qué enseñar, cómo enseñarlo y cuándo hacerlo. Y por último, la evaluación integral, donde la evaluación no se limita a los resultados finales, sino que también abarca el proceso de aprendizaje y a todos los agentes implicados.

Además, El Real Decreto 1147/2011, que regula la formación profesional del sistema educativo, establece las bases del módulo de Formación y Orientación Laboral. Este módulo tiene como objetivo proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para:

- Conocer las oportunidades de aprendizaje y empleo: El alumnado debe estar informado sobre las diferentes opciones formativas y laborales disponibles en el mercado.
- Comprender la organización del trabajo: Es fundamental que el alumnado conozca los distintos modelos organizativos y las relaciones laborales que se establecen en el ámbito empresarial.
- Dominar la legislación laboral básica: El conocimiento de las leyes y normativas que regulan el trabajo es esencial para defender sus derechos y deberes como trabajadores.
- Prevenir riesgos laborales: La formación en prevención de riesgos laborales es fundamental para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

En tercer lugar, analizando la Programación Didáctica presenta una deficiencia notable: la falta de un marco legal sólido que la sustente. Si bien se mencionan el Real Decreto 1584/2011 y la Orden ECD/308/2012, estos elementos resultan insuficientes para anclar la programación en un contexto legislativo completo.

Para una Programación eficaz, es indispensable que se enmarque en una base legal sólida que la respalde. Esto implica considerar tanto la normativa nacional como autonómica que regula la educación en la Formación Profesional.

Además de un marco legal completo, también debe incorporar de manera explícita los elementos curriculares específicos del título. Esto permitirá asegurar que los contenidos y actividades se alinean con los objetivos y competencias establecidos para la formación.

Por último, es esencial integrar la contextualización del centro y del aula en el análisis de la Programación Didáctica. La contextualización del centro educativo, basada en documentos como el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), proporciona una comprensión profunda del entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que opera la institución educativa.

La Programación Didáctica no puede existir en un vacío. Es fundamental comprender el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Para ello, se propone realizar un análisis detallado del entorno socioeconómico y cultural del centro educativo. Este análisis debe incluir datos sobre la población, los sectores económicos predominantes, las características culturales de la zona y cualquier otra variable relevante que pueda influir en el aprendizaje de los estudiantes.

Además, se propone llevar a cabo la contextualización del aula, lo que implica conocer las características individuales y colectivas del alumnado, incluidas las necesidades

especiales. Esta información permitirá adaptar la Programación de manera más efectiva a las necesidades y aspiraciones del grupo.

Es importante destacar que la contextualización del aula debe realizarse al inicio del curso académico, idealmente durante las primeras sesiones, para recopilar información sobre la procedencia, experiencias previas y expectativas de los estudiantes. Este proceso contribuirá significativamente a la elaboración de una Programación Didáctica más ajustada y relevante.

En cuanto a la contextualización de aula: el grupo al que se dirige esta programación está compuesto por 13 alumnas y 9 alumnos, donde presentan una diversidad significativa en términos de procedencia y características educativas. La franja de edad es amplia, con la mayoría del alumnado situado entre los 18 y 50 años, aunque también hay menores de 18 años.

En cuanto a la formación previa, la mayoría tiene un ciclo de Grado Medio completado, mientras que algunas acceden mediante la prueba de acceso. El alumnado de Grado Superior suele tener el Bachillerato finalizado o también pueden acceder mediante prueba de acceso o con un ciclo de Grado Medio terminado. Algunos de ellos, cuenta con estudios universitarios incompletos o han completado otro ciclo de Grado Superior.

Además, una parte significativa del alumnado de Formación Profesional del centro compagina sus estudios con el trabajo, siendo el 40% de ellos trabajadores, mientras que solo un 5% está empleado en el sector relacionado con su especialidad.

La asistencia a clase es generalmente alta, aunque se registran algunos casos aislados de absentismo. Por otro lado, el centro educativo no presenta problemas graves de disciplina, lo que contribuye a un ambiente positivo tanto en el aula como en toda la institución.

En cuanto al contexto socioeconómico de las familias de los estudiantes, algunas de ellas se encuentran en situaciones económicas precarias, lo que puede suponer dificultades para el alumnado en la adquisición de material escolar, participación en actividades complementarias o pago del transporte para asistir a clase. Esta diversidad de situaciones y contextos requiere una atención especial y una adaptación de las estrategias pedagógicas para garantizar el éxito educativo de todos los estudiantes.

### ***Elementos Curriculares***

Para garantizar una experiencia educativa efectiva y completa, es fundamental que la Programación Didáctica de este módulo esté estrechamente alineada con los elementos del plan de estudios.

Los componentes esenciales del plan de estudios que sustentan la Programación Didáctica del módulo FOL son:

- Competencia general del título: define las habilidades y conocimientos generales que los estudiantes deben adquirir al completar el ciclo formativo.
- Competencias personales y profesionales: abarcan las habilidades transversales y blandas que son esenciales para el éxito en el ámbito laboral y personal.
- Objetivos específicos del módulo: establecen los logros concretos que los estudiantes deben alcanzar al finalizar el módulo FOL.
- Contenidos: detallan los temas, conceptos y procedimientos que se abordarán en el módulo.
- Logros de aprendizaje: describen las habilidades y conocimientos específicos que los estudiantes adquirirán al completar cada unidad didáctica.
- Criterios de evaluación: establecen los parámetros para evaluar el progreso y el desempeño de los estudiantes.

Al alinear la Programación Didáctica del módulo FOL con los elementos del plan de estudios, se crea una experiencia educativa integral y efectiva para los estudiantes. Esta alineación garantiza que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar la competencia general del título y tener éxito en su futuro profesional.

Una revisión de la Programación Didáctica señala la falta de alusión a estos componentes del plan de estudios y su interrelación. Por tanto, se sugiere desarrollar cada uno de estos elementos y establecer conexiones entre ellos.

Al consultar el ya citado Real Decreto 1584/2011, que establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y sus enseñanzas mínimas, ofrece en su articulado directrices sobre los objetivos específicos del título, las habilidades necesarias, los contenidos esenciales y los criterios de evaluación que deben abordarse en la Programación Didáctica.

**1) Perfil profesional -Competencia general.** La competencia general *“consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.”*

Esta competencia general está correctamente incorporada en la programación del centro, aunque no se hace mención explícita de su origen. Se sugiere especificar la normativa y el artículo que la respalda, es decir, el artículo 4 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas.

**2) Unidades de Competencia.** Las unidades de competencia establecidas en la programación son las siguientes:

*“1. Cualificaciones profesionales completas:*

*a) Administración de recursos humanos. ADG084\_3 (Real Decreto 295/2007, de 20 de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

*UC0237\_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.*

*UC0238\_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.*

*UC0987\_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.*

*UC0233\_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.*

*b) Gestión financiera ADG157\_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

*UC0498\_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.*

*UC0499\_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.*

*UC0500\_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.*

*UC0233\_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.*

*c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310\_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

*UC0982\_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.*

*UC0986\_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.*

*UC0987\_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.*

*UC0988\_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.*

*UC0980\_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.*

*UC0979\_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.*

## *2. Cualificación profesional incompleta:*

*Gestión contable y de auditoría ADG082\_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizado en Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero).*

*UC0231\_3 Realizar la gestión contable y fiscal.”*

Como mejora se sugiere que en la descripción de cada unidad de competencia se incluya una breve explicación de su relevancia en el ámbito laboral, destacando cómo contribuye al desarrollo profesional y las habilidades que los estudiantes adquirirán al completarla. Además, sería beneficioso proporcionar ejemplos prácticos o situaciones laborales en las que estas competencias son aplicables, lo que ayudaría a los estudiantes a comprender mejor su importancia y aplicación en el entorno laboral real. Esto podría motivar y contextualizar el aprendizaje, aumentando así la eficacia de la enseñanza de estas competencias.

### **3) Competencias Profesionales, Personales y Sociales a los/as que Contribuye el**

**Módulo.** La programación hace referencia a las siguientes competencias:

*“n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.*

*ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.*

*o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.*

*p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.*

*q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.*

*t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.”*

Como mejora se sugiere incluir adecuadamente en el apartado que las competencias a desarrollar se aplican específicamente al módulo de FOL, además de indicar la normativa y el artículo correspondiente que las respalda (art. 5 Real Decreto 1584/2011).

Además, como mejora en este apartado, se plantea establecer una relación entre las competencias del módulo y las competencias básicas para los ciclos superiores, conforme a la legislación vigente. Las competencias se agrupan en cinco bloques

- Comunicación y expresión.
- Competencia digital.
- Resolución de problemas.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Aprendizaje continuo.

En el panorama laboral actual, cada vez cobra mayor relevancia la posesión de competencias complementarias a las habilidades técnicas o duras. Estas competencias, como la inteligencia emocional, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la adaptabilidad, son esenciales para el éxito profesional.

Es por ello por lo que se propone la incorporación de estas competencias en la programación educativa. Esto permitirá formar perfiles profesionales con las habilidades complementarias que demanda el mercado laboral contemporáneo.

Entre las competencias complementarias que deberían incluirse en la formación educativa se encuentran: habilidades sociales, empatía, asertividad, responsabilidad, tolerancia, respeto, liderazgo, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, escucha activa, capacidad de adaptación.

La inclusión de estas competencias en la programación educativa permitirá formar profesionales más completos, preparados para afrontar los retos del mundo laboral actual y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

**4) Unidad de Competencia Asociada.** Si bien este módulo no está asociado a una competencia profesional específica, su importancia radica en ser la piedra angular para tu futuro laboral. A través de este módulo, adquirirás las herramientas y habilidades necesarias para desenvolverte con éxito en el mundo del trabajo, independientemente del ámbito profesional que elijas. Según la Resolución de 28 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional de Canarias y Educación de Adultos, los centros educativos no universitarios bajo la tutela de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias están autorizados para otorgar certificados de formación en prevención de riesgos laborales a los estudiantes que completen satisfactoriamente el módulo de formación y orientación laboral en los ciclos de formación profesional de grado medio y grado superior vigentes.

**5) Objetivos generales del módulo.** Son los siguientes:

*“o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.*

*p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.*

*q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de*

*equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.*

*r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.*

*s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.*

*t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.*

*x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana o ciudadano democrático.”*

Los ciclos formativos establecen objetivos generales que guían el proceso educativo. Al finalizar el ciclo, los estudiantes deben haber adquirido tanto competencias generales previamente mencionadas, como los objetivos específicos marcados, los cuales se alcanzan a través de la consecución de las competencias. Para lograr este logro, es necesario alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada módulo. Estos objetivos están claramente expuestos en la programación didáctica que estamos revisando, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto.

En relación con esto, es fundamental resaltar la importancia de los objetivos generales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos objetivos delimitan lo que se espera lograr y hasta dónde se debe llegar, lo cual es crucial en la planificación educativa. Están

estrechamente vinculados con los resultados de aprendizaje que deben ser desarrollados y alcanzados.

**6) Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.** La programación del módulo de FOL integra en una tabla los resultados de aprendizaje, los objetivos específicos, los criterios de evaluación y los contenidos básicos, presentando una visión completa de los aspectos a abordar y evaluar en el curso. Sin embargo, como medida de mejora, se sugiere organizar esta información en secciones separadas, lo que facilitaría la comprensión y la relación entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. De esta manera, los estudiantes y los docentes podrían identificar claramente cómo se relacionan los objetivos con los criterios de evaluación, lo que contribuiría a una mejor planificación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**7) Relación y Secuenciación de las Unidades de Trabajo, y 8) Programación.** Los contenidos del módulo abarcan los conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades que el alumnado debe adquirir a lo largo del proceso de enseñanza. Estos contenidos son la base para la programación, ya que guían al docente sobre qué enseñar y cómo hacerlo.

La Orden ECD/308/2012, del 15 de febrero, establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Administración y Finanzas. En su Anexo 1, se detallan los contenidos específicos del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL).

Estos contenidos se organizan en siete unidades de trabajo, que sirven como base para que el docente elabore los contenidos didácticos. El objetivo final es que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados.

Sin embargo, en la programación que se está revisando, solo se mencionan los contenidos básicos, lo que significa que los contenidos didácticos no se detallan en este apartado. Para mejorar la programación, se recomienda incluir los contenidos didácticos

correspondientes a cada unidad de trabajo. Esto facilitaría la comprensión y la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los docentes tendrían una guía clara y detallada sobre los temas que deben abordar en cada unidad.

*Tabla 4. Relación y secuenciación de las Unidades de Trabajo del módulo de FOL*

Nº UT		DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	HORAS (96)
1ª Eva.	UT4	RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES. RIESGOS DE SEGURIDAD, ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR.	12/09/23 a 10/11/23	25
	UT5	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. PRIMEROS AUXILIOS. PLAN DE EMERGENCIA.	13/11/23 a 15/12/23	10
2ª Eva	UT3	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS Y GESTIÓN.	18/12/23 a 9/02/24	15.
	UT 1.1	RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL TRABAJO( Puntos 1 a 3.8 de la UT 1).	19/02/24 a 22/03/24	15
3ª Eva	UT 1.2	RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL TRABAJO. ( Puntos 3.9 a 6.23 de la UT 1).	1/04/24 a 3/05/24	15
	UT2	EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL.	6/05/24 a 24/05/24	9
	UT 6	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.	27/05/24 a 7/06/24	5
	UT 7	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LOS CONFLICTOS EN LA EMPRESA.	10/06/24 a 21/06/24	2

Como mejora, se sugiere elaborar una tabla cruzada en este apartado de la Programación Didáctica para proporcionar una estructura ordenada y concreta que relacione los siguientes elementos: competencias profesionales, personales y sociales, resultados de aprendizaje, contenido didáctico, contenido del currículo.

Esta tabla permitirá visualizar de manera clara y sistemática cómo se vinculan los resultados de aprendizaje con los contenidos del currículo y los contenidos didácticos, así

como con las competencias que se pretenden desarrollar en el alumnado. Esta relación facilitará la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudará a asegurar que todos los aspectos relevantes estén debidamente cubiertos en la planificación y ejecución de la enseñanza.

*Tabla 5. Relación de contenido en la Tabla Cruzada*

<b>RA.</b>	<b>COMPE TENCIAS</b>	<b>CONTENIDO CURRÍCULO</b>	<b>CONTENIDO UNIDAD DIDÁCTICA</b>
RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	n)	a) Búsqueda activa de empleo:  - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. -Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. -Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas. -Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. -Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. -Planificación de la propia carrera: -Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. -Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. -Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. -Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.	UD6. Búsqueda Activa de Empleo 1, Planificación de la carrera profesional. 2. Autoanálisis personal y profesional. 3. Búsqueda de empleo por cuenta ajena. 4, El autoempleo. 5. Oportunidad de formación y empleo en Europa. 6. Formación permanente 7. La carta de presentación. 8. El curriculum vitae. 9. Entrevista de trabajo.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</li> <li>-Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.</li> <li>-El proceso de toma de decisiones.</li> <li>-Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones</li> </ul>	
--	--	---	--

En la Programación Didáctica que se está revisando, la temporalización se presenta junto con los contenidos, como se indicó previamente. Se detalla la distribución de cada bloque temático a lo largo de los trimestres del curso, así como la asignación de horas para el desarrollo de cada unidad didáctica. El programa de contenidos se divide en 96 sesiones de 55 minutos cada una, con una frecuencia de tres sesiones semanales distribuidas a lo largo de los tres trimestres del año.

Es notable que en la programación del centro se prioriza la unidad de trabajo 4 durante el primer trimestre, dedicándole más del 25% del tiempo disponible. También se destaca que en la primera evaluación se abordan dos temas, mientras que en la segunda se cubre uno y medio, y en la tercera se incluyen tres temas y medio, con un menor número de horas asignadas por unidad.

Como medida inicial para mejorar el apartado de temporalización, se sugiere dividirlo en dos secciones distintas: una dedicada exclusivamente a los contenidos, siguiendo el modelo desarrollado previamente, y otra enfocada en la secuencia temporal de los mismos.

La organización efectiva de las unidades didácticas es un pilar fundamental para garantizar el aprendizaje óptimo del alumnado. En este sentido, es crucial considerar la duración del curso escolar, tal como lo establece la Resolución de 4 de abril de 2023, emitida por la Dirección General de Centros, Infraestructuras y Promoción Educativa. Este

documento define el calendario escolar y las directrices para el inicio y la finalización del curso 2023/2024 en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Anexo B: Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias).

Como medida de mejora, esto es, con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se propone organizar la secuencia de las unidades didácticas en consonancia con el calendario escolar. Además, tras realizar una contextualización exhaustiva del aula y comprender las necesidades específicas del grupo, se recomienda iniciar el curso con el bloque temático de Orientación Laboral. Esta estrategia permitirá preparar al alumnado de manera temprana para las potenciales oportunidades laborales que puedan surgir a lo largo del curso, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para afrontar con éxito su futuro profesional.

**9) Metodología.** En el análisis de la programación didáctica, el enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los objetivos del módulo se centra en varias líneas de actuación, que incluyen:

- Desarrollar habilidades para manejar fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, especialmente en relación con empresas del sector.
- Realizar pruebas de orientación y dinámicas para explorar la personalidad y desarrollar habilidades sociales.
- Preparar y llevar a cabo la elaboración de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificar la normativa laboral, los contratos comunes y los convenios colectivos aplicables.
- Cumplimentar recibos de salario y otros documentos relacionados.

- Analizar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para evaluar riesgos y colaborar en la definición de planes de prevención.

La misión del docente se enfoca en fomentar el desarrollo integral del alumno, despertar su curiosidad, promover su espíritu crítico y autonomía para su carrera profesional y su inserción laboral. Es crucial que el estudiante comprenda qué aprende, por qué lo aprende y cómo aplicarlo.

Para lograrlo, indica que se emplearán metodologías activas, resolución de casos reales, y trabajo colaborativo para alcanzar objetivos comunes. La metodología busca promover competencias como la autonomía, el aprendizaje continuo y el trabajo en equipo.

Los contenidos se estructuran en unidades de trabajo flexibles, adaptadas a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje. Se planifican actividades introductorias, de desarrollo, aplicación, refuerzo y recuperación.

La entrega de documentación y la evaluación se realizarán a través de la plataforma Moodle, proporcionando un entorno virtual para la interacción docente-estudiante y la realización de actividades evaluativas.

Al respecto hemos de destacar que no se abordan las directrices pedagógicas del título, ni se detallan las metodologías específicas a emplear, excepto la Teoría Constructivista del Aprendizaje, mencionada de forma genérica junto con otras metodologías activas sin especificar ninguna en particular.

La metodología engloba las decisiones que guían el proceso de enseñanza en las unidades didácticas programadas. Su elección se basa en los elementos curriculares y puede variar según el contexto y las características específicas. No existe una metodología universalmente exitosa, ya que su efectividad depende del contexto y los participantes involucrados.

Es fundamental seleccionar metodologías adecuadas que se ajusten al contexto, a las unidades didácticas y a los objetivos del módulo, considerando un diagnóstico previo para comprender las necesidades y características del alumnado, así como las opciones formativas disponibles y el entorno educativo. La programación curricular se orienta a cumplir con las competencias del perfil profesional del Ciclo Formativo de manera efectiva, empleando metodologías coherentes con los principios constructivistas del aprendizaje y adaptadas a las características del entorno educativo y del alumnado.

**10) Adaptaciones Curriculares.** El programa analizado indica que las Unidades de Trabajo se ajustarán al contexto socioeconómico y educativo, considerando las particularidades del entorno cultural, profesional y socioeconómico. La metodología será flexible y adaptable, priorizando el autoaprendizaje y adecuándose a las capacidades y necesidades individuales de los estudiantes, permitiendo la integración del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Se implementarán estrategias metodológicas adaptadas para aquellos alumnos que enfrenten dificultades de aprendizaje, tomando en consideración las recomendaciones de los informes pedagógicos de aquellos estudiantes que requieran apoyo educativo especializado.

**11) Estrategias de Trabajo para el Tratamiento Transversal de la Educación en Valores.** Se fomentará el trabajo en equipo, la colaboración, la participación, y la igualdad, la tolerancia y el respeto, entre los estudiantes.

Se contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Objetivos Estratégicos establecidos por la Consejería de Educación y la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) mediante los siguientes ejes temáticos:

- Educación Ambiental y Sostenibilidad.

- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Cooperación para el Desarrollo y Solidaridad.
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
- Promoción de la Salud y Educación Emocional

Los objetivos planteados en el departamento de FOL para estos temas transversales, tanto en el aula como a través de la participación en redes, son:

Educación para la salud:

a) Reflexionar sobre la importancia de mantener hábitos saludables para el bienestar físico, psicológico y social.

b) Concienciar sobre el impacto de las nuevas tecnologías y estilos de vida en la salud y promover su uso responsable.

Educación medioambiental:

a) Reflexionar sobre el impacto ambiental de la actividad humana y sus efectos en el medio ambiente y la salud.

b) Fomentar actitudes críticas y responsables en la defensa del medio ambiente y la participación ciudadana.

Educación en igualdad de género:

a) Desarrollar una actitud crítica ante manifestaciones sexistas y promover un lenguaje no sexista.

b) Identificar y cuestionar actitudes discriminatorias en el ámbito laboral y empresarial.

Cooperación para el desarrollo y solidaridad:

a) Sensibilizar sobre la importancia de la solidaridad, el respeto y la empatía para la convivencia y el cuidado de las personas.

**12) Evaluación.** En la programación didáctica que se está analizando se indica que el proceso de evaluación se basará en varios referentes:

- Referentes profesionales y socioeconómicos: Se tomará en cuenta el perfil profesional, las características específicas del entorno cercano del alumnado y las cualificaciones profesionales y unidades de competencia pertinentes.
- Referentes educativos: Se considerará los objetivos generales del ciclo formativo, las competencias profesionales, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Indica también que la evaluación se centrará, principalmente, en los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Estos criterios serán la base para valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como para evaluar la competencia general del Título.

El texto original resalta la falta de especificaciones sobre el tipo, las características y el momento de aplicación de la evaluación. Para subsanar esta deficiencia, se propone implementar un proceso evaluativo integral que abarque diversos elementos y brinde información completa sobre el logro de las competencias del ciclo formativo. Los elementos a considerar en la evaluación son: competencias generales del ciclo formativo, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

El proceso de evaluación se caracterizará por lo siguiente:

- Evaluación Individualizada: Se enfoca en las características y necesidades específicas de cada estudiante, así como en su progreso individual a lo largo del tiempo.
- Evaluación Integradora: Toma en cuenta las particularidades del grupo para establecer los criterios de evaluación y abordar las competencias de manera holística.
- Evaluación Cualitativa: Se equilibra la evaluación de los conocimientos del alumnado teniendo en cuenta aspectos cualitativos además de cuantitativos.
- Evaluación Orientadora: Provee información al estudiante para mejorar su proceso de aprendizaje y adquirir las estrategias necesarias para su desarrollo académico.
- Evaluación Continua: Se lleva a cabo de manera constante a lo largo del curso para monitorear el progreso del estudiante y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.

En cuanto a los momentos de evaluación, se considerarán los siguientes:

- Evaluación Inicial: Se realizará al inicio de cada Unidad Didáctica para establecer el punto de partida del estudiante y permitir adaptaciones y modificaciones en las sesiones.
- Evaluación Continua o Procesual: Se llevará a cabo en el desarrollo de las unidades para valorar el avance del alumnado y la labor docente, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación Final: Se realizará al término del proceso para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el desempeño del profesorado. Se considerarán tanto aspectos sumativos, que reflejan el resultado final, como formativos, que valoran el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí mismo.

**13) Instrumentos de Evaluación.** El programa indica que se valoran mediante herramientas de evaluación idóneas (listas de control, escalas, rúbricas etc.) y podrán consistir en:

- Actividades (tales como trabajos, informes y casos prácticos) para realizar en el aula sobre los aprendizajes de la U.T. de que se trate.
- Cuestionarios de alternativas múltiples con 3 o 4 distractores, de respuesta única.
- Preguntas de respuesta corta o larga
- Preguntas de aplicación procedimental.
- Elaboración y/o exposición en clase ante otro/as alumno/as, de trabajos u otras producciones (vídeos, presentaciones, murales y/u otros documentos).
- Resultado de la observación directa en el aula.
- Participación en las actividades complementarias.

En esta programación los métodos de evaluación incluyen actividades y/o trabajos individuales o en equipo, el trabajo diario y pruebas escritas. Sin embargo, no se especifica el porcentaje asignado a cada uno de estos métodos. Se menciona que las calificaciones se registrarán en el cuaderno del aula y se calificarán en una escala del 1 al 10, donde se requiere un mínimo de 5 para aprobar. Es importante destacar que la observación no se utiliza como instrumento de evaluación en la programación didáctica del centro.

Como propuesta de mejora, se utilizarán una variedad de instrumentos de evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para medir de manera objetiva el logro de los resultados de aprendizaje en cada unidad didáctica del curso. Estos instrumentos estarán estrechamente vinculados con los criterios de calificación establecidos.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas de conocimiento: Se utilizarán para evaluar el grado de conocimiento adquirido, así como la comprensión y expresión de los alumnos. Se requerirá una calificación mínima de un cinco para aprobar, y se realizará al final de cada unidad didáctica.
- Actividades en el aula: Se evaluará desde la participación, debates, exposiciones, supuestos prácticos, como la limpieza, el orden y la redacción en las actividades teóricas. El seguimiento de estas actividades se llevará a cabo mediante una ficha de control y una rúbrica específica para actividades de aula.
- Observación directa al alumnado: Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de la observación sistemática de su comportamiento en el aula.

Los instrumentos de observación que se utilizarán son: una tabla de observación, una escala de Likert, una rúbrica y un registro por folio del alumno.

Estos instrumentos de evaluación garantizarán una evaluación integral y precisa del progreso de los estudiantes a lo largo del curso.

#### 14) Criterios de Calificación.

Tabla 6. Criterios de calificación del módulo de FOL

% Actividades			
Actividad	UT	RA/CE	%
10	4	RA5: a, b, c, d, e, f, g	8,00
11	4	RA5: a, b, c, d, e, f, g	8,00
12	4	RA5: a, b, c, d, e, f, g	4,00
13	5	RA7: a, b, c, d, e, f	2,40
14	5	RA7: a, b, c, d, e, f	2,40
15	5	RA7: a, b, c, d, e, f	1,20
<b>% PRIMERA EVALUACIÓN</b>			<b>26</b>
7	3	RA6: a, b, c, d, e, f, g	5,60
8	3	RA6: a, b, c, d, e, f, g	5,60
9	3	RA6: a, b, c, d, e, f, g	2,80

1.1	1.1	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	7,60
2.1	1.1	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	7,60
3.1	1.1	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	3,80
<b>% SEGUNDA EVALUACIÓN</b>			<b>33</b>
1.2	1.2	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	7,60
2.2	1.2	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	7,60
3.3	1.2	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	3,80
4	2	RA4: a, b, c, d, e, f, g, h	4,40
5	2	RA4: a, b, c, d, e, f, g, h	4,40
6	2	RA4: a, b, c, d, e, f, g, h	2,20
16	6	RA1: a, b, c, d, e, f, g	2,80
17	6	RA1: a, b, c, d, e, f, g	2,80
18	6	RA1: a, b, c, d, e, f, g	1,40
19	7	RA2: a, b, c, d, e, f, g	1,60
20	7	RA2: a, b, c, d, e, f, g	1,60
21	7	RA2: a, b, c, d, e, f, g	0,80
<b>% TERCERA EVALUACIÓN</b>			<b>41</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>100</b>

Tabla 7. Actividades relacionadas con los criterios de evaluación

Actividades relacionadas con los CE							
CE	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
A	A16	A19	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A20	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A21	A3	A6	A12	A9	A15
B	A16	A16	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	A15
C	A16	A16	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	A15
D	A16	A16	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	A15
E	A16	A16	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	A15
F	A16	A16	A1	A4	A10	A7	A13
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	A14
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	A15
G	A16	A16	A1	A4	A10	A7	
	A17	A17	A2	A5	A11	A8	
	A18	A18	A3	A6	A12	A9	
H			A1	A4			
			A2	A5			
			A3	A6			

<b>I</b>			<b>A1</b> <b>A2</b> <b>A3</b>				
<b>J</b>			<b>A1</b> <b>A2</b> <b>A3</b>				
<b>K</b>							

El docente, como guía experto, determinará la cantidad de pruebas y actividades en cada Unidad de Trabajo. Esta decisión se basará en las necesidades específicas del grupo y el ritmo de avance en el módulo.

Más allá de las evaluaciones formales, la participación activa en las actividades complementarias organizadas por el Departamento también será un factor importante para la valoración final.

En resumen, el proceso de evaluación en la Unidad de Trabajo se caracteriza por su flexibilidad y enfoque integral, tomando en cuenta tanto el desempeño individual en pruebas y actividades como la participación activa en iniciativas extracurriculares.

Cada evaluación tendrá ponderaciones asignadas a las actividades según el porcentaje de programación impartido. La evaluación del aprendizaje se realizará por módulos profesionales, considerando la globalidad del ciclo.

Se considera aprobado el módulo cuando se adquieren todas las competencias profesionales. Los alumnos que aprueben el módulo de FOL obtendrán un certificado básico de prevención de 50 horas, vinculado a los criterios de evaluación de tres resultados de aprendizaje del módulo. El profesorado puede establecer los criterios de evaluación necesarios para la superación del módulo, y conforme a lo acordado por el departamento de FOL, la superación de ciertos resultados de aprendizaje, como el 3, 5, 6 y 7, es obligatoria

para garantizar una formación preventiva efectiva según la normativa de PRL. En caso contrario, se deben realizar actividades de recuperación.

**15) Actividades de Refuerzo (Actividades de Recuperación) y en su caso Actividades de Ampliación.** Los estudiantes que no hayan logrado alcanzar los objetivos de aprendizaje tendrán la oportunidad de recuperarlos mediante una prueba específica. Esta prueba evaluará todos los contenidos que no se hayan superado satisfactoriamente. Se realizará al menos una prueba de recuperación por cada evaluación, abarcando únicamente los contenidos pendientes. En cuanto a la calificación y evaluación, se aplicarán los mismos criterios y pautas establecidos inicialmente para cada unidad de trabajo que se vuelva a examinar.

**16) Plan de Recuperación para Alumnado con el Módulo Pendiente o con Pérdida de Evaluación Continua.** El alumnado con módulo pendiente deberá completar las actividades indicadas en el Informe individualizado entregado al alumno o alumna en el curso anterior, evaluando conforme al calendario establecido por el centro.

Los criterios de calificación y las pautas de evaluación a aplicar serán las mismas que se establecieron inicialmente en cada una de las unidades de trabajo que se van a volver a examinar. A aquellos alumnos con pérdida de evaluación continua se les informará sobre cuándo y cómo se evaluarán todos los contenidos del módulo al finalizar el mismo (en marzo o junio).

Como medida de mejora, se propone iniciar el proceso de recuperación desde el momento en que se identifiquen deficiencias en el avance del alumnado, brindando actividades complementarias y apoyo en áreas donde se presenten debilidades. A lo largo del curso escolar, se programarán actividades de repaso antes de las pruebas escritas para detectar y corregir lo que no haya sido interiorizado adecuadamente.

En el supuesto de que el estudiante no supere el módulo al finalizar el trimestre, se les administrará una prueba de la parte suspendida antes de la evaluación final, la cual deberá aprobar con un mínimo de cinco puntos en una escala del 1 al 10.

Respecto a la recuperación extraordinaria, aquellos estudiantes que no alcancen los objetivos del módulo en el último trimestre podrán realizar una prueba escrita en junio que abarcará todos los contenidos de la evaluación suspendida, debiendo obtener al menos un 5 en una escala del 1 al 10

### ***Actividades Extraescolares y Complementarias***

En este módulo, el departamento acuerda una serie de actividades complementarias que se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del centro, durante el horario lectivo. Estas actividades incluyen:

- Charlas/Talleres sobre los riesgos y medidas de prevención en los lugares de trabajo, así como sobre el derecho laboral y la prevención de riesgos laborales. Estas charlas se realizarán en el primer, segundo o tercer trimestre y están dirigidas a todo el alumnado de 1º.
- Visitas a entidades relacionadas con el ámbito socio-laboral, también durante cualquier trimestre, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre derecho laboral y prevención de riesgos laborales. Esta actividad implica a todo el alumnado de 1º.
- Talleres de primeros auxilios en colaboración con el Departamento de Sanidad, que se llevarán a cabo en cualquier trimestre y están dirigidos a todo el alumnado de 1º.

Todas estas actividades complementarias forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y serán obligatorias y evaluables, siguiendo los criterios y pautas de evaluación establecidos en las Unidades de Trabajo correspondientes.

La propuesta de actividades que realizamos para el CFGS de Administración y Finanzas incluye actividades complementarias como la ponencia de un orientador laboral sobre la Marca Personal para que los alumnos sepan explotarla, así como actividades extraescolares que incluyan la visita a ferias y convenciones relacionadas con la intención de conectar el talento de formación profesional con las oportunidades y necesidades del mercado de trabajo.

### ***Tecnologías De La Información Y De La Comunicación (TICS)***

La relevancia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el mundo laboral es innegable, con presencia en casi todos los sectores laborales. La Programación Didáctica del centro para el CFGS de Administración y Gestión debería enfocarse en la integración y aprovechamiento de las TIC como herramientas fundamentales para el aprendizaje del alumnado. Para mejorar este aspecto, se sugiere lo siguiente:

- Incorporar el uso de herramientas básicas como el correo electrónico, Microsoft Office, así como el uso de internet y redes sociales como LinkedIn para promover la inserción laboral.
- Fomentar la creatividad e innovación en el ámbito laboral mediante el uso de herramientas como Google Classroom para la gestión de contenido, la creación de presentaciones con Canva o Genially, y la utilización de plataformas como Teams y Meet para trabajos grupales.

- Establecer un grupo en WhatsApp, Telegram o similares para facilitar la comunicación entre el alumnado y el profesorado, garantizando la privacidad de los números de teléfono y promoviendo una comunicación efectiva y ágil.

Estas medidas contribuirán a potenciar el uso efectivo de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y prepararán al alumnado para el entorno laboral moderno, donde el dominio de estas herramientas es esencial.

### ***Metodologías Activas***

La Programación Didáctica debería incluir orientaciones metodológicas que se adapten al grupo y promuevan un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo. Se proponen las siguientes metodologías activas que pueden beneficiar al aula:

- 1) **Aprendizaje basado en la indagación:** Esta metodología se centra en el planteamiento de preguntas, la exploración y el descubrimiento por parte de los estudiantes. Se fomenta la investigación y el pensamiento crítico al desafiar a los alumnos a encontrar respuestas por sí mismos, lo que les permite construir su propio conocimiento de manera significativa.
- 2) **Aprendizaje basado en problemas (ABP):** En esta metodología, los estudiantes se enfrentan a problemas complejos y auténticos que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades para resolverlos. Los alumnos trabajan en equipos colaborativos para identificar soluciones, lo que les permite desarrollar habilidades de resolución de problemas, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- 3) **Aprendizaje basado en retos:** El alumnado busca soluciones a problemas reales y actuales relacionados con su entorno, lo que genera motivación en el aprendizaje.

4) Aprendizaje basado en proyectos: a creación y desarrollo de proyectos interactivos se convierten en herramientas poderosas para el aprendizaje integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades esenciales.

5) Aprendizaje basado en juegos: Utiliza el juego como herramienta de aprendizaje, generando una mayor importancia y rompiendo la rutina del estudio tradicional.

6) Role Playing: El estudiante asume un rol y toma decisiones para resolver problemas planteados previamente, lo que fomenta el aprendizaje activo y la empatía.

Estas metodologías activas pueden promover la participación, la motivación y el pensamiento crítico en el aula, contribuyendo a un aprendizaje significativo y duradero. Es importante adaptarlas al contexto y las necesidades específicas del grupo de estudiantes.

### ***Propuestas De Innovación Educativa***

La formación en el ámbito de la Administración y Finanzas requiere que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos sólidos, sino también que desarrollen habilidades prácticas y transversales que les permitan desenvolverse con éxito en el mundo laboral actual. En este sentido, la simulación empresarial se presenta como una herramienta pedagógica innovadora que permite a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos y habilidades en un entorno simulado.

Esta propuesta de innovación educativa tiene como objetivo principal desarrollar las competencias necesarias para la creación y gestión de una empresa, incluyendo aspectos administrativos, financieros, operativos y comerciales.

Y como objetivos específicos, se podrían mencionar la aplicación de los conocimientos teóricos de adquiridos en el aula a la práctica empresarial, el desarrollar

habilidades de trabajo en equipo, comunicación y liderazgo, el tomar decisiones estratégicas y gestionar recursos de manera eficiente y el adaptarse a entornos cambiantes y resolver problemas de manera creativa.

La metodología se basará en el aprendizaje experiencial, utilizando como herramienta principal la simulación empresarial. Los estudiantes se dividirán en grupos y cada uno creará y gestionará su propia empresa simulada. A lo largo del proyecto, los estudiantes deberán realizar las siguientes actividades:

- Elegir un sector de actividad, definir el producto o servicio a ofrecer y establecer los objetivos de la empresa.
- Elaborar un plan de negocio que incluya el análisis de mercado, la estrategia de marketing, el plan financiero y el plan de operaciones.
- Tomar decisiones sobre las operaciones diarias de la empresa, como la producción, la comercialización, la gestión del personal y las finanzas.
- Realizar un seguimiento del desempeño de la empresa y evaluar los resultados obtenidos.

Como recursos, se podría nombrar un aula donde poder reunirse el grupo, ordenadores, materiales y un asesoramiento por parte del docente que guíe y apoye a los estudiantes durante el proyecto.

Con respecto a la evaluación, se realizará de forma continua y se basará en los siguientes criterios:

- Participación activa en las actividades del grupo.
- Colaboración efectiva con los compañeros para el logro de los objetivos comunes.
- Aplicación correcta de los conocimientos teóricos del aula.

- Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar recursos de manera eficiente.
- Desempeño de la empresa simulada en términos de ventas, rentabilidad y crecimiento.

En definitiva, la creación y gestión de un simulacro de empresa es una propuesta innovadora para la enseñanza de FOL, permitiendo a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para el mundo laboral real de una manera práctica, atractiva y motivadora. Además, fomenta la preparación para el trabajo, el espíritu emprendedor y el aprendizaje del alumnado a través de la experiencia práctica, lo que le permite comprender mejor los conceptos y desarrollar habilidades relevantes para el mundo laboral.

### ***Desarrollo De Valores Relativos A La Equidad Y Diversidad***

En el análisis de la programación del centro, se observa un vacío en la alusión de valores relativos a la equidad y la diversidad. Es necesario resaltar la legislación pertinente, como el artículo 12 de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, donde establece la adaptación de las ofertas formativas a las necesidades específicas de diversos grupos, como jóvenes con fracaso escolar, discapacitados, minorías étnicas, desempleados de larga duración y personas en riesgo de exclusión social.

El currículo debe ser diseñado para atender a la diversidad del alumnado, ofreciendo la posibilidad de adaptaciones curriculares según las necesidades individuales. Por tanto, la programación debe ser sensible a las diferencias y promover la personalización de la enseñanza. Es crucial programar actividades que atiendan a la diversidad y aplicar metodologías que complementen este proceso de aprendizaje.

Es fundamental que las actividades educativas sean flexibles y adaptables a las diversas necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Para ello, se propone la

implementación de tareas y actividades variadas que permitan a cada alumno progresar a su propio ritmo.

Además, es importante estructurar las actividades de manera clara y organizada, incluyendo momentos de inicio, desarrollo y cierre. De esta forma, se facilita la comprensión y el aprendizaje de los contenidos.

Finalmente, se recomienda incorporar actividades de refuerzo para afianzar los conocimientos adquiridos y brindar oportunidades para la práctica y la aplicación de lo aprendido.

La labor del docente en el proceso educativo es crucial, especialmente considerando la amplia gama de características y necesidades que presenta el alumnado. Cada estudiante posee un ritmo de aprendizaje, habilidades, motivaciones, contextos familiares y realidades sociales únicas. En este sentido, la intervención docente debe ser flexible y adaptable, abarcando las necesidades educativas ordinarias y valorando la diversidad en el aula.

En lugar de un mero transmisor de conocimientos, el docente se convierte en un guía y facilitador del aprendizaje, creando un ambiente propicio para que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial.

Es importante aplicar una metodología más individualizada en lugar de colectiva en situaciones donde existan problemas evidentes de capacidad cognitiva o cuando se observen niveles bajos de autonomía y responsabilidad en ciertos alumnos. Esto permitirá brindar una atención más personalizada y adaptada a las necesidades específicas de cada estudiante.

Se deben diseñar actividades accesibles y atractivas, utilizando un lenguaje claro y sencillo, esquemas y mapas conceptuales, y actividades lúdicas y variadas especialmente para aquellos alumnos que, aunque puedan expresarse correctamente en español, presenten

dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia. Esto facilitará su comprensión y participación activa en el proceso de aprendizaje.

- Es fundamental la diferenciación para atender las necesidades individuales. Esto implica ofrecer tareas personalizadas específicas para aquellos con mayores dificultades de aprendizaje, así como actividades de ampliación para los alumnos con mayor capacidad. Esta diferenciación garantiza que cada estudiante pueda avanzar de acuerdo con su ritmo y nivel de habilidad.
- Se recomienda establecer trabajo colaborativo para el intercambio y la inclusión: grupos heterogéneos de trabajo y estudio donde se integren alumnos con diferentes habilidades y capacidades. Colaboración y apoyo mutuo, donde se fomenta el intercambio de conocimientos y habilidades entre los miembros del grupo, además de promover relaciones positivas entre los estudiantes. Estos grupos deben ser rotativos y flexibles, permitiendo que los alumnos trabajen con diferentes compañeros en diversas ocasiones, lo que enriquece su experiencia de aprendizaje y promueve la inclusión.

Para abordar la diversidad de ritmos de aprendizaje y niveles presentes en el aula, se proponen diversas estrategias que no comprometan los contenidos esenciales del currículo:

Para el alumnado con dificultades graves de aprendizaje, se implementarán actividades de refuerzo adaptadas a su perfil, asegurándose de cubrir todos los contenidos necesarios y utilizando un lenguaje sencillo y claro que facilite su comprensión.

Por otro lado, para el alumnado con altas capacidades, se ofrecerán actividades de ampliación con un nivel de dificultad mayor, promoviendo un trabajo más autónomo y desafiante. Estos estudiantes trabajarán en grupos heterogéneos, donde tendrán la oportunidad

de ayudar a sus compañeros con tareas más complejas, fomentando así un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.

Considerando la amplia diversidad de capacidades, conocimientos, niveles educativos, experiencias y edades del alumnado del CFGS de Administración y Finanzas, la programación didáctica se diseñará de forma flexible para adaptarse a las características individuales de cada estudiante.

En el desarrollo de los contenidos, se seguirá una progresión de menor grado a mayor grado de complejidad, utilizando explicaciones claras y ejemplos prácticos para facilitar la comprensión. Este enfoque garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de adquirir los conocimientos de manera efectiva, independientemente de sus habilidades y necesidades individuales.

### ***Desarrollo De Valores Éticos***

La ausencia de elementos transversales y valores éticos en la programación didáctica resulta preocupante. La normativa estatal establece la obligatoriedad de incluir estos aspectos en la formación profesional, pues son tan importantes como las competencias profesionales.

Es fundamental integrar temas transversales de relevancia social para fomentar el desarrollo y la adquisición de actitudes y valores en el alumnado.

En otras palabras, la programación debe ir más allá de la mera instrucción técnica y abarcar la formación integral del individuo. Para lograrlo, se propone:

- Incluir explícitamente elementos transversales y valores éticos en la programación.
- Dedicar tiempo específico a su enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar metodologías activas y participativas que fomenten la reflexión y el debate.
- Evaluar el progreso del alumnado en estas áreas.

Al incorporar estos elementos a la programación, se estará formando a profesionales más completos y comprometidos con la sociedad.

Por ello, se propone establecer estrategias de trabajo y líneas de actuación para el tratamiento transversal de la educación en valores, centrándose en los siguientes aspectos:

- Impulsar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Reforzar el respeto a los derechos humanos.
- Promover la libertad y los valores éticos en una sociedad libre y democrática.
- Fomentar la paz y una convivencia positiva, mediante la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad individual, el respeto y el rechazo a toda forma de discriminación e intolerancia.

Es importante destacar la educación ciudadana como tema transversal, y las estrategias de intervención educativa que se pueden implementar incluyen:

- Promover el cumplimiento de normas de convivencia en el aula, el centro educativo y el entorno.
- Crear un clima de confianza que permita al alumnado expresarse libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Elaborar actividades grupales que fomenten la cooperación y el respeto mutuo.
- Educar habilidades de resolución a través del dialogo.

Estos temas transversales no solo deben estar conectados con cada Unidad Didáctica que se imparta, sino que también deben reflejar los valores y actitudes necesarios en el mundo laboral. Es crucial hacer hincapié en la responsabilidad social de las empresas, la ética

empresarial, la confidencialidad y el desarrollo de criterios para fomentar la educación y el respeto en el entorno laboral.

En cuanto a la educación para la igualdad de género, se debe dedicar especial atención, por ejemplo, en la unidad didáctica de La Búsqueda Activa de Empleo, donde se puede resolver un conflicto laboral relacionado con cuestiones de género mediante el método del caso.

En lo que respecta a la educación ambiental, es esencial integrarla en todas las actividades y desarrollar una conciencia sobre la importancia del uso responsable de los

### ***Refuerzo y Grupos De Atención Especial***

Si bien en la actualidad no hay ningún estudiante con necesidades de atención especial, sería necesario que la programación didáctica recogiera de algún modo la adaptación necesaria del programa para estos colectivos.

A modo de ejemplo, se propone el desarrollo de un apartado específico dentro de la Programación Didáctica que aborde las necesidades del alumno con déficit cognitivo, algo que no está contemplado en la programación analizada. A continuación, se detallan algunas adaptaciones y estrategias metodológicas para mejorar el proceso de aprendizaje de este alumno:

#### **Adaptaciones Metodológicas:**

- Situar al alumno en un lugar adecuado en el aula para facilitar su participación y comprensión.
- Proporcionar explicaciones adaptadas y más sencillas de las actividades y pruebas.

- Ajustar la complejidad y cantidad de las actividades según las capacidades del alumno.
- Implementar estrategias visuales y manipulativas para facilitar la comprensión de los conceptos.
- Utilizar recursos multimedia y materiales concretos para apoyar el aprendizaje.

#### **Adaptaciones en la Evaluación:**

- Conceder más tiempo para la realización de actividades y evaluaciones.
- Proporcionar apoyo adicional durante la evaluación para garantizar la comprensión de las instrucciones.
- Utilizar formas alternativas de evaluación que se adapten al nivel cognitivo del alumno, como la observación directa y la evaluación formativa.

Además de estas adaptaciones, se sugiere establecer una comunicación constante y colaborativa con el equipo de apoyo educativo y con los padres o tutores del alumno con déficit cognitivo. Esto permitirá una mejor coordinación y ajuste de las estrategias pedagógicas para responder a las necesidades específicas del alumno.

Al incluir estas adaptaciones y estrategias en la Programación Didáctica, se busca garantizar que el alumno con déficit cognitivo pueda participar de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje y logre alcanzar los objetivos educativos establecidos.

#### **Desarrollo De La Unidad Didáctica o Unidad De Trabajo**

A continuación, se expondrá la programación de la Unidad Didáctica de Búsqueda Activa de Empleo. Para comenzar, se presentará los elementos curriculares y didácticos que se aplican, según la legislación vigente. Posteriormente, se especificará el contenido de la unidad didáctica a través de las sesiones concedidas para su desarrollo.

Esta Unidad Didáctica de Búsqueda Activa de Empleo forma parte del módulo de Formación y Orientación Laboral y está dirigida al curso de 1º CFGS en Administración y Finanzas del CIFP Majada Marcial. Los contenidos de esta unidad se consideran fundamentales para el desarrollo laboral y profesional del alumnado. Se ha diseñado con el objetivo de adquirir competencias y habilidades personales y sociales, así como de interiorizar métodos de actuación aplicables tanto en el ámbito personal como laboral.

### ***Justificación.***

El desarrollo de esta unidad didáctica responde a la importancia de conmovier al alumnado sobre la adquisición de competencias personales y sociales necesarias para llevar a cabo una búsqueda activa de empleo. Se pretende dotarles de recursos, herramientas y estrategias clave para desenvolverse eficazmente en la búsqueda de oportunidades laborales, así como para gestionar los posibles obstáculos y desafíos que puedan surgir en este proceso.

### ***Temporalización***

La Unidad Didáctica de Búsqueda Activa de Empleo se encuentra dentro de la Unidad de Trabajo 6, orientación e inserción laboral. Se propone que las clases tengan lugar durante los meses de mayo y junio, durante las horas asignadas para el módulo de FOL, distribuidas en sesiones de 55 minutos los lunes, miércoles y viernes.

### ***Elementos Curriculares***

**1) Competencias Generales.** A través de la puesta en marcha de esta unidad didáctica, se busca que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias profesionales, personales y sociales correspondiente al epígrafe n) del artículo 5 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas:

*“n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.”*

**2) Objetivos Generales.** Los objetivos generales asociados a la unidad didáctica "Búsqueda Activa de Empleo" se encuentran asignados con la letra o) del artículo 9 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. A continuación, se detallan los objetivos generales asociados conforme a la normativa mencionada anteriormente:

*“o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.”*

**3) Contenidos Didácticos.** Los contenidos didácticos que serán abordados en la presente unidad de enseñanza se detallan a continuación:

- Búsqueda activa de empleo
  - ✓ Planificación de la carrera profesional.
  - ✓ Búsqueda de empleo por cuenta ajena.
  - ✓ El autoempleo.
  - ✓ Oportunidad de formación y empleo en Europa.
  - ✓ Formación permanente.
  - ✓ La carta de presentación y curriculum vitae.
  - ✓ La entrevista de trabajo.

**4) Objetivos Didácticos.** Mediante el desarrollo de los contenidos de la unidad didáctica “Búsqueda Activa de Empleo”, se pretende alcanzar los siguientes objetivos didácticos:

1. Comprender la importancia de la planificación de la carrera profesional como base para el éxito laboral.
2. Desarrollar habilidades para llevar a cabo una búsqueda efectiva de empleo en el mercado laboral actual.
3. Analizar las ventajas y desafíos del autoempleo como una opción de carrera viable.
4. Explorar las oportunidades de formación y empleo disponibles en Europa y comprender los procedimientos necesarios para acceder a ellas.
5. Reconocer la importancia de la formación permanente para mantenerse actualizado y competitivo en el ámbito laboral.

### ***Elementos Didácticos***

En esta sección, se presentan los componentes pedagógicos que se buscan integrar en el proceso educativo con el propósito de enriquecerlo. A través de estos elementos transversales, se fomenta la promoción de valores éticos fundamentales para el desarrollo integral tanto en el ámbito laboral como personal. La propuesta de elementos didácticos es la siguiente:

1. **Talleres de planificación de carrera:** Sesiones interactivas donde los estudiantes pueden explorar sus intereses, habilidades y metas profesionales a largo plazo, identificando pasos concretos para alcanzarlas.

2. **Simulacros de entrevistas de trabajo:** Actividades prácticas que permiten a los alumnos familiarizarse con el proceso de selección, mejorar sus habilidades de comunicación y aprender a destacar sus fortalezas y logros de manera efectiva.
3. **Estudios de casos de emprendimiento:** Análisis de casos reales de emprendedores exitosos y sus trayectorias profesionales, que ayudan a los estudiantes a comprender los desafíos y beneficios del autoempleo, así como las estrategias clave para lanzar y gestionar un negocio propio.
4. **Investigación sobre programas de intercambio y formación en Europa:** Actividades de investigación que guían a los alumnos a explorar programas de intercambio, oportunidades de prácticas y programas de formación en diferentes países europeos, promoviendo la comprensión de la movilidad laboral y la diversidad cultural.
5. **Sesiones de desarrollo profesional continuo:** Talleres y seminarios que fomentan la importancia del aprendizaje continuo y el desarrollo de nuevas habilidades a lo largo de la vida laboral, brindando recursos y estrategias para acceder a oportunidades de formación y crecimiento profesional.

### ***Recursos***

Para llevar a cabo el desarrollo y la ejecución de cada sesión incluida en esta unidad didáctica, será fundamental contar con una variedad de recursos que faciliten y contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva. El material y los recursos didácticos que se proponen son:

- Libro de Texto FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Avanzado (Ed. McGraw-Hill)

- Textos legales.
- Webs relacionadas con la UT.
- Apuntes/ejercicios propuestos por el profesor o profesora.
- Pizarra, ordenador, plataforma Moodle del centro, proyector.

### *Atención a la Diversidad*

Como se ha perfilado en la programación didáctica, se pretenderá que todas o la gran mayoría de las estrategias diseñadas, para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales, sean aplicables al grupo en su totalidad. Este grupo en particular muestra una amplia diversidad en términos de niveles educativos, conocimientos, capacidades y experiencias, así como diferencias de edad. Para abordar esta diversidad, se han establecido una serie de medidas principales:

1. **Adaptación de materiales:** Proporcionar materiales didácticos en diferentes formatos (texto, audio, video) para satisfacer las necesidades de diferentes estilos de aprendizaje y niveles de comprensión.
2. **Flexibilidad en las actividades:** Diseñar actividades que permitan diferentes niveles de complejidad y tiempo de ejecución, de modo que todos los alumnos puedan participar y avanzar según su ritmo individual.
3. **Grupos heterogéneos:** Fomentar el trabajo en grupos donde se mezclen alumnos con diferentes habilidades y capacidades, permitiendo que se apoyen mutuamente y se promueva el aprendizaje entre pares.
4. **Evaluación diferenciada:** Adaptar los criterios de evaluación para tener en cuenta las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes,

brindando oportunidades para demostrar el dominio de los contenidos de diversas maneras.

5. **Apoyo individualizado:** Ofrecer sesiones de tutoría o asistencia individual para aquellos alumnos que requieran un apoyo adicional en la comprensión de los conceptos o en la realización de las actividades.

6. **Uso de tecnología accesible:** Utilizar herramientas tecnológicas accesibles y adaptadas para garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o necesidades especiales.

7. **Promoción del respeto y la inclusión:** Fomentar un ambiente de respeto y aceptación donde se valoren las diferencias individuales y se promueva la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o habilidades.

### ***Evaluación***

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo según los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. A través de estos criterios, se determinan los conocimientos y habilidades que se espera que el alumnado adquiera al finalizar la unidad didáctica. Para el caso de FOL son las siguientes:

“RA1.

*1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.*

a) *Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.*

b) *Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.*

c) *Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.*

d) *Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas.*

e) *Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.*

f) *Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.*

g) *Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.”*

### ***Criterios De Evaluación Didácticos***

#### **1. Planificación de la carrera profesional:**

- Capacidad para desarrollar un plan estratégico personal que incluya metas profesionales a corto, mediano y largo plazo.
- Habilidad para identificar y evaluar las competencias necesarias para alcanzar objetivos profesionales.

#### **2. Búsqueda de empleo por cuenta ajena:**

- Destreza para utilizar diversas fuentes de búsqueda de empleo, como portales de empleo en línea, redes profesionales y agencias de colocación.

- Capacidad para redactar un currículum vitae efectivo y adaptado a las distintas ofertas laborales.

### 3. **El autoempleo:**

- Aptitud para identificar oportunidades de emprendimiento y evaluar la viabilidad de un negocio propio.

- Habilidad para elaborar un plan de negocio que incluya análisis de mercado, estrategias de marketing y proyecciones financieras.

### 4. **Oportunidades de formación y empleo en Europa:**

- Conocimiento de las distintas oportunidades de formación y empleo disponibles en el ámbito europeo, como programas de movilidad, becas y prácticas internacionales.

- Comprensión de las normativas y requisitos para trabajar y estudiar en otros países de la Unión Europea.

### 5. **Formación permanente:**

- Actitud proactiva hacia el aprendizaje continuo y la actualización de habilidades profesionales.

- Participación activa en actividades de formación complementaria y desarrollo personal.

### ***Recuperación***

El método de recuperación propuesto para la unidad didáctica de "Búsqueda Activa de Empleo" se basa en un enfoque individualizado que atiende a las necesidades específicas de cada estudiante. En primer lugar, se lleva a cabo un diagnóstico individual para identificar las áreas de mayor dificultad y las competencias que requieren refuerzo. Este diagnóstico sirve de base para establecer objetivos claros y alcanzables para cada estudiante.

Una vez establecidos los objetivos, se diseña un conjunto de actividades específicas destinadas a abordar las necesidades individuales de los estudiantes. Estas actividades pueden incluir la revisión de conceptos clave, la práctica de habilidades de búsqueda de empleo y la elaboración de planes de carrera personalizados. Además, se programan sesiones de tutoría individualizada donde los estudiantes reciben orientación personalizada y retroalimentación sobre su progreso.

Durante todo el proceso de recuperación, se realiza un seguimiento continuo del progreso de cada estudiante. Se ajustan las actividades y estrategias según sea necesario en función de los avances y las áreas que aún necesiten atención. Se proporciona acceso a recursos complementarios, como material didáctico adicional y herramientas en línea para la búsqueda de empleo.

Finalmente, al concluir el período de recuperación, se lleva a cabo una evaluación final para determinar si se han alcanzado los objetivos establecidos y si el estudiante ha adquirido las competencias necesarias. Este enfoque personalizado garantiza que cada alumno reciba el apoyo necesario para superar las dificultades y alcanzar el éxito en el proceso de aprendizaje.

## Desarrollo De Las Sesiones

Tabla 8. Introducción a la Importancia de la Planificación de la Carrera Profesional

<b>Sesión 1</b> - Introducción a la Importancia de la Planificación de la Carrera Profesional.	<b>Fecha:</b> lunes 20 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Introducción a la importancia de la planificación de la carrera profesional. Exploración de habilidades, intereses y metas profesionales. Identificación de recursos para la planificación.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Antes de la sesión, los alumnos deben reflexionar sobre sus intereses, habilidades y metas profesionales. Pueden realizar ejercicios de autoevaluación y recopilar información sobre posibles opciones profesionales que les interesen.</p>	
<p><b>Desarrollo de la sesión</b></p>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, abordaremos la importancia de planificar nuestra carrera profesional. Comenzaremos reflexionando sobre nuestras habilidades, intereses y metas profesionales. Destacaremos la relevancia de identificar recursos y herramientas para una planificación efectiva.</p>	
<p><b>Actividad: "Mapa de Habilidades y Metas" (35 minutos):</b> Los alumnos realizarán la actividad de creación de un mapa visual que represente sus habilidades, intereses y metas profesionales. Utilizarán colores, imágenes y palabras clave para identificar sus fortalezas y áreas de interés. Se les animará a reflexionar sobre sus elecciones y a compartir sus ideas con el grupo. Ver anexo C.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (10 minutos):</b> Concluiremos la sesión resumiendo las reflexiones realizadas durante la actividad. Destacaremos la importancia de la autoevaluación y la planificación en el desarrollo profesional. Se fomentará el compromiso continuo con el proceso de planificación de la carrera y se invitará a los alumnos a explorar recursos adicionales para apoyar este proceso.</p>	

Tabla 9. Elaboración de un Plan de Carrera Personalizado

<b>Sesión 2</b> - Elaboración de un Plan de Carrera Personalizado.	<b>Fecha:</b> miércoles 22 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Elaboración de un plan de carrera personalizado. Análisis de opciones profesionales. Introducción a herramientas y técnicas de planificación de la carrera.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Previo a esta sesión, los alumnos deben investigar sobre diferentes herramientas y recursos disponibles para la planificación de la carrera profesional. Pueden revisar sitios web, libros o entrevistar a profesionales del sector.</p>	
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, nos adentraremos en la elaboración de un plan de carrera personalizado. Exploraremos opciones profesionales y nos familiarizaremos con herramientas y técnicas de planificación de la carrera. Ver anexo D.</p>	
<p><b>Actividad: "Investigación de Profesiones" (40 minutos):</b> Los alumnos llevarán a cabo una investigación sobre diferentes profesiones que les interesen. Utilizarán recursos como sitios web, libros y entrevistas a profesionales del sector para recopilar información relevante. Posteriormente, crearán una presentación breve sobre las oportunidades laborales, requisitos educativos y habilidades necesarias para cada profesión seleccionada.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión destacando la importancia de investigar y analizar opciones profesionales. Se alentará a los alumnos a reflexionar sobre las habilidades y requisitos necesarios para sus aspiraciones profesionales. Se les motivará a continuar explorando y refinando sus planes de carrera a medida que avancen en su proceso de desarrollo profesional.</p>	

Tabla 10. Conceptos claves sobre la Búsqueda de Empleo

<b>Sesión 3</b> - Conceptos Clave sobre la Búsqueda de Empleo.	<b>Fecha:</b> viernes 24 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Conceptos clave sobre la búsqueda de empleo. Elaboración de un currículum efectivo y carta de presentación. Uso de plataformas de búsqueda de empleo.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Los estudiantes deben preparar un primer borrador de su currículum vitae y carta de presentación. Deben recopilar información relevante sobre su experiencia laboral, habilidades y logros.</p>	
<p><b>Desarrollo de la sesión</b></p>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, nos enfocaremos en comprender conceptos clave relacionados con la búsqueda de empleo. Exploraremos la importancia de un currículum efectivo, una carta de presentación persuasiva y el uso de plataformas de búsqueda de empleo en línea. Ver anexo E.</p>	
<p><b>Actividad: Taller de Currículum Vitae" (40 minutos):</b> Los estudiantes participarán en un taller práctico de elaboración de currículum vitae y cartas de presentación. Primero, revisarán ejemplos de currículums y cartas de presentación efectivas. Luego, trabajarán en parejas para crear o mejorar sus propios documentos. Durante la actividad, se fomentará la retroalimentación constructiva entre los compañeros a través de una rúbrica de evaluación (ver Anexo F).</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión resaltando la importancia de tener un currículum y carta de presentación sólidos en el proceso de búsqueda de empleo. Se motivará a los estudiantes a seguir perfeccionando sus documentos y a utilizar activamente plataformas de búsqueda de empleo para explorar oportunidades laborales.</p>	

Tabla 11. Estrategias para la Búsqueda de Empleo

<b>Sesión 4</b> - Estrategias para la Búsqueda de Empleo.	<b>Fecha:</b> lunes 27 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Estrategias para la búsqueda de empleo en línea y fuera de línea. Simulación de procesos de selección. Prácticas de entrevistas.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Antes de esta sesión, los alumnos deben investigar sobre diferentes técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo. Pueden explorar portales de empleo en línea y analizar ofertas de trabajo que les interesen.</p>	
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, exploraremos estrategias efectivas para la búsqueda de empleo, tanto en línea como fuera de línea. Analizaremos las diferencias entre ambas modalidades y cómo combinarlas para optimizar la búsqueda laboral.</p>	
<p><b>Actividad: "Simulación de Entrevistas" (40 minutos):</b> Los alumnos participarán en una actividad práctica de simulación de entrevistas de trabajo. Se organizarán en grupos y alternarán los roles de entrevistador y entrevistado. Esta dinámica les permitirá practicar habilidades de comunicación, responder preguntas difíciles y proyectar confianza durante una entrevista laboral. Después de la simulación, se dedicará un tiempo a realizar prácticas adicionales de entrevistas. Los estudiantes recibirán retroalimentación constructiva de sus compañeros y del facilitador sobre su desempeño y áreas de mejora. Ver anexo G y H.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión resaltando la importancia de prepararse adecuadamente para las entrevistas de trabajo y la relevancia de utilizar estrategias efectivas en la búsqueda de empleo. Se animará a los estudiantes a seguir practicando y refinando sus habilidades para aumentar sus posibilidades de éxito en el proceso de selección. Ver anexo G y H.</p>	

Tabla 12. Autoempleo y Emprendimiento

<b>Sesión 5</b> - Autoempleo y Emprendimiento.	<b>Fecha:</b> miércoles 29 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<b>Contenido:</b> Exploración del concepto de autoempleo. Identificación de habilidades emprendedoras. Análisis de casos de éxito en emprendimiento.	
<b>Trabajo previo:</b> Los estudiantes deben reflexionar sobre sus habilidades emprendedoras y áreas de interés para iniciar un negocio propio. Pueden realizar ejercicios de lluvia de ideas y recopilar información sobre casos de éxito en emprendimiento.	
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
<b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, exploraremos el concepto de autoempleo y las habilidades emprendedoras necesarias para iniciar un negocio propio. Analizaremos casos de éxito en emprendimiento y cómo aplicar lecciones aprendidas a nuestros propios proyectos.	
<b>Actividad: "Brainstorming de Ideas de Negocio" (40 minutos):</b> Los estudiantes participarán en una sesión de lluvia de ideas para generar posibles conceptos de negocio. Se les animará a explorar sus áreas de interés, identificar problemas que puedan resolver y considerar oportunidades de mercado. Después de la lluvia de ideas, discutiremos y evaluaremos cada idea en términos de viabilidad y potencial de éxito. También revisaremos ejemplos inspiradores de emprendedores que han logrado el éxito en sus negocios. Analizaremos sus trayectorias, estrategias clave y lecciones aprendidas que puedan aplicarse a nuestros propios proyectos emprendedores.	
<b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión destacando la importancia del autoempleo como una opción de carrera viable y la necesidad de cultivar habilidades emprendedoras. Se animará a los estudiantes a seguir explorando sus ideas de negocio y desarrollando las habilidades necesarias para convertirlas en realidad.	

Tabla 13. Desarrollo Empresarial

<b>Sesión 6</b> - Desarrollo Empresarial y Planificación.	<b>Fecha:</b> viernes 31 de mayo de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<b>Contenido:</b> Desarrollo de ideas de negocio. Planificación inicial para la puesta en marcha de un proyecto emprendedor. Recursos y apoyos disponibles.	
<b>Trabajo previo:</b> Antes de esta sesión, los alumnos deben desarrollar una idea de negocio inicial. Deben elaborar un esbozo de su plan de negocio y recopilar información sobre recursos y apoyos disponibles para emprendedores.	
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
<b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, nos sumergiremos en el desarrollo de ideas de negocio y la planificación inicial para la puesta en marcha de proyectos emprendedores. Exploraremos los recursos y apoyos disponibles para convertir nuestras ideas en realidades empresariales. Ver anexo I.	
<b>Actividad: "Desarrollo del Plan de Negocio" (40 minutos):</b> Los estudiantes trabajarán en grupos para elaborar un plan de negocio inicial para una de las ideas generadas en sesiones anteriores. Utilizarán plantillas proporcionadas para estructurar su plan, centrándose en aspectos como el análisis del mercado objetivo, la identificación de la competencia, la propuesta de valor y la estrategia de marketing. Durante la actividad, los grupos recibirán orientación y retroalimentación del profesor para refinar sus planes.	
<b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión reiterando la importancia de la planificación meticulosa y el acceso a recursos adecuados en el proceso de desarrollo empresarial. Se alentará a los estudiantes a continuar trabajando en sus planes de negocio y a aprovechar al máximo los recursos disponibles para convertir sus ideas en empresas exitosas.	

Tabla 14. Oportunidades de Formación en Europa

<b>Sesión 7 - Oportunidades de Formación en Europa.</b>	<b>Fecha:</b> lunes 03 de junio de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Información sobre oportunidades de formación en Europa. Programas de intercambio y becas. Identificación de sectores con demanda en el mercado europeo.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Los alumnos deben investigar sobre programas de formación y becas disponibles en países europeos. Deben recopilar información sobre requisitos y plazos de solicitud.</p>	
<p><b>Desarrollo de la sesión</b></p>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, exploraremos las oportunidades de formación en Europa, incluyendo programas de intercambio, becas y sectores con alta demanda en el mercado europeo. Descubriremos cómo estas oportunidades pueden enriquecer nuestra experiencia educativa y profesional.</p>	
<p><b>Actividad: "Explorando Programas de Intercambio" (40 minutos):</b> Los estudiantes realizarán una investigación exhaustiva sobre los programas de intercambio y becas disponibles en países europeos. Utilizarán recursos en línea y materiales proporcionados por el profesor para recopilar información sobre requisitos de elegibilidad, plazos de solicitud y beneficios ofrecidos. Después de la investigación, los estudiantes compartirán sus hallazgos con el grupo y participarán en una discusión colaborativa sobre las oportunidades y desafíos asociados con el estudio o trabajo en el extranjero. Anexo J.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión destacando la importancia de explorar y aprovechar las oportunidades de formación en Europa para ampliar nuestros horizontes académicos y profesionales. Se alentará a los estudiantes a seguir investigando y considerando cómo estas oportunidades pueden contribuir a su desarrollo personal y profesional.</p>	

Tabla 15. Oportunidades de empleo en Europa

<b>Sesión 8</b> - Exploración de Oportunidades de Empleo en Europa.	<b>Fecha:</b> miércoles 05 de junio de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Exploración de oportunidades de empleo en países europeos. Requisitos y procedimientos para trabajar en el extranjero.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Previo a esta sesión, los estudiantes deben investigar sobre oportunidades de empleo en países europeos. Deben familiarizarse con los procedimientos para trabajar en el extranjero y recopilar ejemplos de experiencias laborales en Europa.</p>	
<b>Desarrollo de la sesión</b>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta sesión, nos sumergiremos en la exploración de las oportunidades de empleo en países europeos. Analizaremos los requisitos y procedimientos necesarios para trabajar en el extranjero y aprenderemos de las experiencias de profesionales que han tenido éxito en Europa.</p>	
<p><b>Actividad: "Panel de Experiencias Laborales en Europa" (40 minutos):</b> Los estudiantes invitarán a un panel de profesionales que han trabajado o estudiado en Europa para compartir sus vivencias y ofrecer orientación práctica. Durante la sesión, los invitados compartirán anécdotas, desafíos y consejos sobre cómo encontrar empleo en el extranjero, nuevas culturas laborales y aprovechar al máximo las oportunidades profesionales en Europa. Después de las presentaciones, los alumnos participarán en una sesión de preguntas y respuestas para profundizar y obtener consejos personalizados. Anexo K.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión resaltando la importancia de aprender de las experiencias de otros y estar preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades que surgen al buscar empleo en Europa. Se alentará a los estudiantes a seguir explorando y buscando nuevas oportunidades para desarrollarse profesionalmente en un entorno internacional.</p>	

Tabla 16. Importancia de la Formación Permanente

<b>Sesión 9</b> – Formación Permanente	<b>Fecha:</b> viernes 07 de junio de 2024
	<b>Duración:</b> 55 minutos
<p><b>Contenido:</b> Importancia de la formación continua. Recursos disponibles para la formación permanente. Desarrollo de un plan personalizado de formación continua. Evaluación del proceso y cierre de la unidad didáctica.</p>	
<p><b>Trabajo previo:</b> Antes de la última sesión, los alumnos deben reflexionar sobre la importancia de la formación continua. Pueden identificar áreas de interés para su formación futura y recopilar información sobre cursos o programas de capacitación disponibles.</p>	
<p><b>Desarrollo de la sesión</b></p>	
<p><b>Introducción (10 minutos):</b> En esta última sesión, exploraremos la importancia de la formación continua en el desarrollo profesional. Analizaremos los recursos disponibles para la formación permanente y guiaremos a los estudiantes en la creación de un plan personalizado de desarrollo profesional.</p>	
<p><b>Actividad: "Plan de Desarrollo Profesional" (40 minutos):</b> Los estudiantes trabajarán en la creación de un plan de desarrollo profesional personalizado. Utilizarán plantillas proporcionadas para establecer objetivos de aprendizaje, identificar actividades de desarrollo y seleccionar los recursos más adecuados para alcanzar sus metas profesionales. Durante la actividad, los estudiantes se dividirán en grupos pequeños para revisar y discutir sus planes de desarrollo, brindándose retroalimentación constructiva y compartiendo ideas para maximizar el impacto de sus estrategias de formación continua.</p>	
<p><b>Cierre de sesión (5 minutos):</b> Concluiremos la sesión con palabras de agradecimiento y motivación, alentando a los estudiantes a perseverar en su búsqueda de excelencia profesional y a aprovechar al máximo las oportunidades de formación permanente que se les presenten en el futuro. Ver anexo L.</p>	

## **Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa**

El módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral) ocupa un lugar fundamental en la formación de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para desenvolverse en el mundo laboral actual. Sin embargo, dada mi experiencia en el aula he contemplado la baja motivación y el rendimiento académico que suelen presentar los estudiantes en esta materia.

En este contexto, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) emerge como una alternativa pedagógica prometedora para abordar estas dificultades. El ABP se caracteriza por centrar el aprendizaje en la resolución de problemas reales y significativos para los estudiantes, fomentando su participación activa, colaboración y desarrollo de habilidades transversales.

La baja motivación y el rendimiento académico en el módulo de FOL son problemas comunes que pueden atribuirse a diversos factores, como la falta de interés en los contenidos, la metodología tradicional de enseñanza y la escasa conexión con la realidad laboral.

El enfoque tradicional, basado en clases magistrales y transmisión pasiva de conocimientos, no siempre logra despertar el interés de los estudiantes ni conectar los contenidos con su realidad. Esto genera apatía, desmotivación y dificultades para comprender y aplicar los conocimientos adquiridos.

Con respecto a los objetivos que se pretende conseguir este proyecto, tienen como:

- Objetivo general, analizar el impacto del ABP en la motivación y el rendimiento del alumnado del módulo de FOL.
- Objetivos específicos:
  - ✓ Determinar si el ABP aumenta la motivación intrínseca y extrínseca del alumnado hacia el módulo de FOL.

- ✓ Evaluar si el ABP mejora el rendimiento académico del alumnado en el módulo de FOL.
- ✓ Identificar los factores del ABP que más contribuyen a la mejora de la motivación y el rendimiento.

La metodología que se llevará a cabo en este proyecto será tomando como referencia para la investigación, dos grupos: uno experimental (con ABP) y otro de control (con metodología tradicional) de una muestra de 60 estudiantes del centro educativo, durante un periodo de seis meses.

Los datos se podrían recoger a través de instrumentos como un cuestionario para medir la motivación de los estudiantes de ambos grupos hacia el módulo de FOL, pruebas de rendimiento académico de los dos grupos para evaluar el conocimiento de los contenidos del módulo, observación de las sesiones de ABP para analizar el desarrollo de las actividades y la interacción de los estudiantes y las entrevistas a estudiantes y profesores para profundizar en sus percepciones sobre el ABP y su impacto en el aprendizaje.

Los resultados obtenidos de los cuestionarios y las pruebas de rendimiento se analizarán para comparar los resultados del grupo experimental con el grupo de control en cuanto a motivación y rendimiento académico. Y los obtenidos mediante la observación y las entrevistas para identificar patrones, categorías y temas emergentes relacionados con la implementación del ABP y su impacto en la motivación y el rendimiento de los estudiantes.

En cuanto a los resultados que pueden dar lugar, se espera que el estudio demuestre que el ABP tiene un impacto positivo en la motivación y el rendimiento del alumnado del módulo de FOL. También se espera que el grupo experimental presente mayor motivación intrínseca y extrínseca, así como un mejor rendimiento académico, en comparación con el grupo de control.

Este proyecto de investigación puede tener un impacto significativo en la práctica educativa del módulo de FOL. Los resultados del estudio pueden proporcionar evidencia para apoyar la implementación del ABP como una metodología efectiva para mejorar la motivación y el rendimiento del alumnado.

### **Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro**

El Trabajo Final de Máster (TFM) representa un pilar fundamental en la formación docente. A través de su elaboración, los estudiantes se sumergen en la creación de una Programación Didáctica, cultivando las competencias y habilidades esenciales para una docencia de excelencia. Este proceso brinda una experiencia educativa integral y enriquecedora, permitiendo a los futuros docentes comprender la relevancia de esta actividad.

La Programación Didáctica refleja el progreso adquirido durante el máster. En ella se condensan los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de los diferentes módulos del programa.

Su importancia se extiende más allá del ámbito académico, convirtiéndose en una herramienta invaluable para el ingreso al mercado laboral. Proporciona una base sólida para enfrentar los procesos de oposición y consolidar la trayectoria profesional.

Al finalizar el máster, los estudiantes están preparados para planificar y ejecutar unidades de trabajo, adaptándolas a las necesidades específicas del alumnado, como se ha demostrado en la unidad didáctica presentada en este trabajo.

Es crucial comprender que la Programación Didáctica debe ser adaptable. La experiencia práctica en el centro educativo durante las prácticas del máster ha evidenciado la dinámica realidad del aula y del centro, requiriendo la habilidad de adaptación ante cambios y situaciones imprevistas.

Esta comprensión implica contar con una guía de recursos y la capacidad para ajustar actividades y tiempos sin comprometer el contenido, asegurando el logro de los resultados de aprendizaje y objetivos establecidos.

Es crucial destacar la importancia de comprender que la Programación Didáctica debe ser adaptable, como se ha aprendido a lo largo de la experiencia práctica en el centro educativo durante las prácticas del máster. Se ha evidenciado que la realidad del aula y del centro es dinámica, lo que ha llevado a desarrollar la habilidad de adaptación ante los cambios y situaciones imprevistas. Adquirir este tipo de comprensión implica tener una guía de recursos y la capacidad para ajustar actividades y tiempos sin comprometer el contenido, asegurando así que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje y los objetivos establecidos por la normativa.

Se han incorporado elementos curriculares y sistemas de evaluación adaptados al alumnado con necesidades especiales. Se ha optado por metodologías que, según la literatura consultada, son bien recibidas por los estudiantes y fomentan la motivación hacia el aprendizaje.

No solo se ha integrado una temática de adquisición de conocimientos en una metodología innovadora y estimulante, sino que se ha convertido en una experiencia educativa lúdica. La gamificación motiva, crea un vínculo entre el alumnado y el contenido trabajado, y transforma la percepción del mismo, mejorando la comprensión de los conocimientos o desarrollando habilidades, entre otros objetivos.

A través de este trabajo, se plasma el crecimiento personal en relación con los conocimientos que al principio de este viaje parecían inalcanzables. Este recorrido ha sido largo y desafiante, con sus propias debilidades que se han ido transformando en fortalezas a

medida que se ha disfrutado del proceso y se ha encontrado inspiración para crear y desarrollar.

Se ha experimentado cómo el tiempo parece acortarse cuando uno se entrega a su pasión, y se han cosechado los frutos de las semillas que se sembraron.

Este camino se emprendió con la convicción de estar capacitado para ejercer la profesión docente, aunque inicialmente se la tuviera en segundo plano. Sin embargo, con trabajo y esfuerzo, se ha alcanzado este objetivo, y ha sido una experiencia apasionante.

Por ello, la visión de futuro se resume en trabajar incansablemente para llegar a todos los alumnos y ofrecerles la mejor versión en su proceso educativo. La meta es convertirse en ese referente para ellos, y en ese logro, encontrar la mayor satisfacción.

Por ahora, se continúa avanzando en este camino con determinación y compromiso.

## Referencias Bibliográficas

Berenguer, C. (2016). *Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom*.

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (s.f)

Boletín Oficial de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Docentes al día. (26 de febrero de 2023). *Todo sobre rúbricas: qué son, cómo se elaboran y ejemplos editables*. <https://docentesaldia.com/2019/11/24/todo-sobre-rubricas-que-son-como-elaborarlas-y-ejemplos-editables/>

García, Fernández A. (2018). *Metodologías Activas en el Aula*. Editorial Aula Activa.

García Fernández, A. (2015). Características de una programación didáctica efectiva. *Revista de Educación y Pedagogía*, 10(2), 45-58.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 04 de mayo de 2006, pp. 17158-11207.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/dof/spa/pdf>

Normativa Clasificada y Servicios Inspección Educativa. (s.f). Formación Profesional. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.  
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/inspeccioneducativa/normativaclasificada/enseanzas/formacion-profesional/>

Orden de 20 de octubre de 2000, por el que se regula el proceso de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, núm. 148, de 10 de noviembre de 2000, pp. 17205-17223. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/148/001.html>

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2584](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2584)

Peirats, J., María, C., & Marí, L. (2013). *Los Grupos Interactivos como Estrategia Didáctica en la Atención a la Diversidad*. N.º, 28, 197-211.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 182, de 30 de julio de 2011, pp. 86766-86800. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147/dof/spa/pdf>

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ros Ros, C., & Sánchez i Peris, F. J. (2017). Flipped Learning y su aplicación en la educación universitaria.

Sánchez, M. (2020). *Aprendizaje Cooperativo: Estrategias para el Aula*. Ediciones Educativas Modernas.

## **Anexos**

### **Anexo A. Programación General Anual Curso 2022-2023 CIFP Majada Marcial.**

[https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpmajadamarcial/wp-content/uploads/sites/401/2022/10/pga\\_22\\_2023\\_definitiva.zip](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpmajadamarcial/wp-content/uploads/sites/401/2022/10/pga_22_2023_definitiva.zip)

## Anexo B. Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/072/007.html>

CALENDARIO ESCOLAR DE CANARIAS 2023-24																													
septiembre							octubre							noviembre															
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																
25	26	27	28	29	30	31																							
diciembre							enero							febrero															
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																
25	26	27	28	29	30	31																							
marzo							abril							mayo															
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																
25	26	27	28	29	30	31																							
junio							julio																						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31															
24	25	26	27	28	29	30	31																						

**Inicio curso**

septiembre

11 ▶ Inicio Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

12 ▶ Inicio de Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Formación Profesional Adaptada, Formación Profesional y Educación Básica de Personas Adultas, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica y Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

18 ▶ Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

20 ▶ Inicio de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.

25 ▶ Inicio That's English. Preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos y Preparación para la prueba libre GESO.

enero

29 ▶ Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

**Fin curso**

mayo

10 ▶ Finaliza preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.

17 ▶ Finaliza That's English, 2º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Personas Adultas y finaliza la preparación para pruebas de acceso de Ciclos Formativos.

29 ▶ Finaliza el 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño, último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y comenzarán las pruebas de clasificación y certificación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.

junio

4 ▶ Finaliza 6º curso de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

14 ▶ Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

17 ▶ Finaliza las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

21 ▶ Finaliza Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, 1º curso de Bachillerato, 1º curso de Bachillerato de Personas Adultas, Programas de Formación Profesional Adaptada, Formación Profesional y Educación Básica de Personas Adultas, 1º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

**Vacaciones**

diciembre/enero

▶ Del 25 de diciembre al 5 de enero. Vacaciones de Navidad.

marzo

▶ Del 25 al 29 de marzo. Semana Santa.

▶ Festivos

octubre

12 ▶ Fiesta Nacional de España

noviembre

1 ▶ Todos los Santos.

diciembre

6 ▶ Día de la Constitución.

7 ▶ Día del Docente y del Estudiante.

8 ▶ Día de la Inmaculada Concepción.

mayo

1 ▶ Fiesta del Trabajo.

30 ▶ Día de Canarias.

▶ Festivos insulares

septiembre

8 ▶ Nuestra Señora del Pino. GC.

15 ▶ Nuestra Señora de Los Volcanes. LZ - GR

Nuestra Señora de la Peña. PV

25 ▶ Nuestra Señora de los Reyes. HI

octubre

9 ▶ Nuestra Señora de Guadalupe. GO

febrero

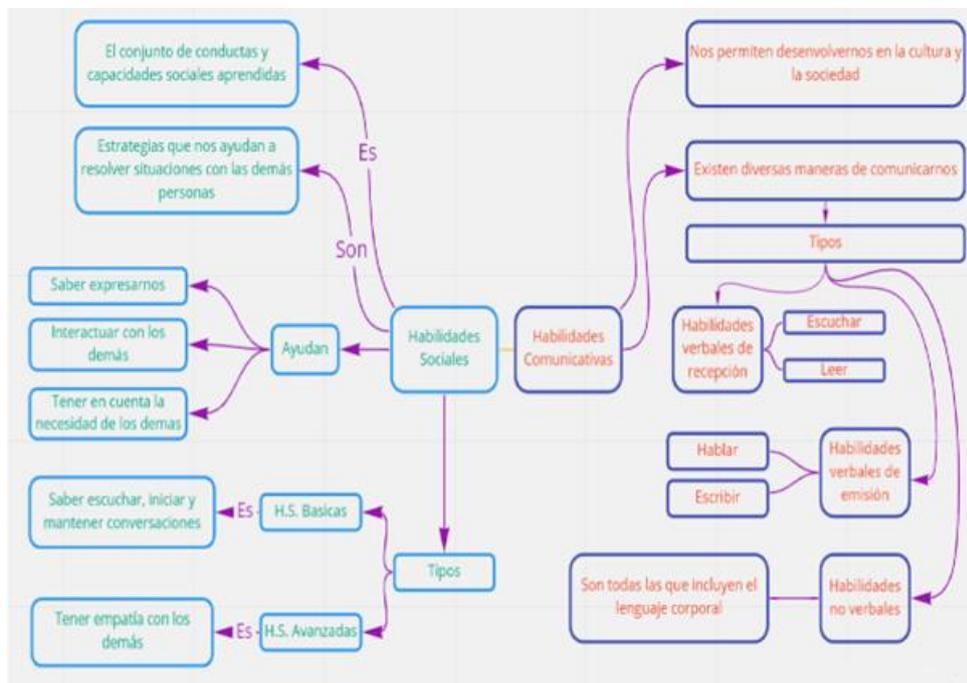
2 ▶ Virgen de la Candelaria. TF

▶ Nota

Este calendario escolar para el curso escolar 2023/2024 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la normativa que se encuentra en esta misma página.

**Anexo C. Sesión 1 - Introducción a la Importancia de la Planificación de la Carrera Profesional.**

Propuesta de mapa de habilidades.



**Anexo D. Sesión 2 - Elaboración de un Plan de Carrera Personalizado.**

Tips para crear un plan de desarrollo profesional.



### **Anexo E. Sesión 3 - Conceptos Clave sobre la Búsqueda de Empleo.**

Cinco páginas web donde puedes encontrar plantillas de currículum vitae:

- Canva ([www.canva.com](http://www.canva.com)): Canva ofrece una amplia variedad de plantillas de CV gratuitas y personalizables.
- Novoresume ([www.novoresume.com](http://www.novoresume.com)): Novoresume proporciona plantillas profesionales de CV que se pueden personalizar fácilmente.
- Zety ([www.zety.com](http://www.zety.com)): Zety ofrece una selección de plantillas de CV modernas y atractivas, con opciones de personalización.
- Microsoft Office Templates ([templates.office.com](http://templates.office.com)): Microsoft Office Templates ofrece una variedad de plantillas de CV para su uso en Microsoft Word.
- Indeed ([www.indeed.com/career-advice/resumes-cover-letters/free-resume-templates](http://www.indeed.com/career-advice/resumes-cover-letters/free-resume-templates)): Indeed ofrece una colección de plantillas de CV gratuitas para descargar y utilizar en tu búsqueda de empleo.

## Anexo F. Sesión 3 - Conceptos Clave sobre la Búsqueda de Empleo.

Rúbrica de Evaluación para el Taller de Currículum Vitae:

Criterio	Puntuación
Participación Activa	0-5 puntos
Demuestra Comprensión	0-5 puntos
Creatividad y Originalidad	0-5 puntos
Claridad y Organización	0-5 puntos
Aporta Retroalimentación Constructiva	0-5 puntos

Niveles de Desempeño:

- 5 puntos: Excelente
- 4 puntos: Bueno
- 3 puntos: Aceptable
- 2 puntos: Regular
- 1 punto: Insuficiente
- 0 puntos: No participó

Descripción de los Niveles de Desempeño:

Excelente (5 puntos): El estudiante participa activamente en el taller, demuestra una comprensión sólida de los conceptos discutidos, muestra creatividad y originalidad en la elaboración de su currículum vitae, presenta un documento claro y bien organizado, y proporciona retroalimentación constructiva útil para su compañero.

Bueno (4 puntos): El estudiante participa de manera activa y muestra una buena comprensión de los conceptos, presenta ideas creativas en su currículum vitae, el documento es claro y bien organizado, y ofrece retroalimentación constructiva.

Aceptable (3 puntos): El estudiante participa en la actividad y demuestra comprensión adecuada, aunque podría mejorar en la creatividad y organización de su currículum vitae. La retroalimentación proporcionada es útil, pero podría ser más detallada.

Regular (2 puntos): La participación del estudiante es limitada y muestra comprensión básica de los conceptos. El currículum vitae carece de originalidad y organización, y la retroalimentación ofrecida es limitada.

Insuficiente (1 punto): La participación del estudiante es mínima y muestra falta de comprensión de los conceptos. El currículum vitae es confuso o desorganizado, y la retroalimentación proporcionada es escasa o inexistente.

No participó (0 puntos): El estudiante no participó en la actividad.

## Anexo G. Sesión 4 - Estrategias para la Búsqueda de Empleo.

Video YouTube - Las 10 preguntas más comunes en una entrevista de trabajo:



## Anexo H. Sesión 4 - Estrategias para la Búsqueda de Empleo.

Rúbrica de Evaluación para la Simulación de Entrevistas:

Criterio	Puntuación
Participación Activa	0-5 puntos
Habilidades de Comunicación	0-5 puntos
Respuestas a Preguntas Dificiles	0-5 puntos
Confianza y Profesionalismo	0-5 puntos
Retroalimentación Constructiva	0-5 puntos

Niveles de Desempeño:

- 5 puntos: Excelente
- 4 puntos: Bueno
- 3 puntos: Aceptable
- 2 puntos: Regular
- 1 punto: Insuficiente
- 0 puntos: No participó

Descripción de los Niveles de Desempeño:

Excelente (5 puntos): El estudiante participa activamente en la simulación, demuestra excelentes habilidades de comunicación, responde de manera efectiva a preguntas difíciles, proyecta confianza y profesionalismo durante la entrevista, y proporciona retroalimentación constructiva útil para sus compañeros.

Bueno (4 puntos): El estudiante participa de manera activa y muestra buenas habilidades de comunicación, responde adecuadamente a preguntas difíciles, proyecta confianza y profesionalismo, y ofrece retroalimentación constructiva.

Aceptable (3 puntos): El estudiante participa en la actividad y muestra habilidades de comunicación adecuadas, aunque podría mejorar en la respuesta a preguntas difíciles. Proyecta cierta confianza y profesionalismo, y ofrece retroalimentación útil pero podría ser más detallada.

Regular (2 puntos): La participación del estudiante es limitada y muestra habilidades de comunicación básicas. Las respuestas a preguntas difíciles son insuficientes, y la confianza y el profesionalismo son limitados. La retroalimentación proporcionada es limitada.

Insuficiente (1 punto): La participación del estudiante es mínima y muestra habilidades de comunicación deficientes. Las respuestas a preguntas difíciles son inadecuadas, y la confianza y el profesionalismo son escasos. La retroalimentación ofrecida es escasa o inexistente.

No participó (0 puntos): El estudiante no participó en la actividad.

**Anexo I. Sesión 6 - Desarrollo Empresarial y Planificación.**

Analizar distintos modelos de Plan de Negocio en función a las características de la actividad a prestar:

<https://www.infoautonomos.com/utilidades/plantillas/plan-de-negocio/>

**Anexo J. Sesión 7 - Oportunidades de Formación en Europa.**

Estudio del programa Erasmus+ 2021 – 2027:

<http://www.erasmusplus.gob.es/>

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/about-erasmus/what-is-erasmus>

## **Anexo K. Sesión 8 - Exploración de Oportunidades de Empleo en Europa.**

Lista de cotejo para evaluar la actividad "Panel de Experiencias Laborales en Europa":

1. Los estudiantes invitan a un panel de profesionales con experiencia laboral en Europa.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
2. Los invitados comparten anécdotas y experiencias relacionadas con el trabajo en Europa.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
3. Los invitados ofrecen orientación práctica sobre cómo encontrar empleo en el extranjero.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
4. Los invitados discuten desafíos específicos que enfrentaron al trabajar en Europa.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
5. Los estudiantes participan activamente en la sesión de preguntas y respuestas.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
6. Los estudiantes formulan preguntas relevantes y obtienen respuestas claras de los invitados.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
7. Los estudiantes demuestran interés y atención durante la actividad.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_
8. El cierre de la sesión destaca la importancia de aprender de las experiencias de otros y estar preparados para los desafíos laborales en Europa.
  - Sí \_\_\_
  - No \_\_\_

## **Anexo L. Sesión 9 – Formación Permanente**

Cinco plataformas gratuitas de formación permanente:

- Coursera ([www.coursera.org](http://www.coursera.org)): Coursera ofrece una amplia gama de cursos en línea gratuitos de universidades e instituciones de renombre internacional.
- edX ([www.edx.org](http://www.edx.org)): edX es una plataforma que ofrece cursos gratuitos en línea impartidos por instituciones académicas de prestigio.
- Khan Academy ([www.khanacademy.org](http://www.khanacademy.org)): Khan Academy ofrece una amplia variedad de recursos educativos gratuitos en áreas como matemáticas, ciencias, economía y humanidades.
- Google Digital Garage ([learndigital.withgoogle.com/digitalgarage](http://learndigital.withgoogle.com/digitalgarage)): Google Digital Garage proporciona cursos gratuitos sobre marketing digital, habilidades digitales y herramientas de productividad.
- FutureLearn ([www.futurelearn.com](http://www.futurelearn.com)): FutureLearn ofrece cursos gratuitos en línea sobre una variedad de temas, incluyendo negocios, tecnología, salud y humanidades, impartidos por universidades y centros de educación de todo el mundo.

## Anexo M. Programación del Centro

Concreción curricular de aula 2023-2024. Modelo Profesional – Formación y Orientación Laboral (FOL) CFGS de Administración y Finanzas del CIFP Majada Marcial.

<https://pdf.ac/19I6h1>

		<b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>			
		<b>F1. Programación didáctica</b>			
		<small>Edición: 3</small>	<small>Fecha: Sep- 2018</small>	<small>Página 1 de 24</small>	

# CONCRECIÓN CURRICULAR DE AULA 2023-2024

**MÓDULO PROFESIONAL**  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL  
(FOL)

**CFGS**  
**DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS WEB**

Departamento de F.O.L.